



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

**MEMORIA QUE PRESENTA EL CONSULTOR JURIDICO
DEL PODER EJECUTIVO AL EXCELENTÍSIMO
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Excelentísimo Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Numeral h), del Art. 8, del Reglamento No. 287-08, del 28 de julio de 2008, para el Funcionamiento de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, esta institución, como organismo del Poder Ejecutivo al servicio del Presidente de la República, realizó la labor que corresponde a su competencia, la cual consiste en el estudio de las solicitudes recibidas, relativas a:

- I. Consultas u opiniones sobre interpretación y aplicación de textos legales vigentes.
- II. Certificaciones de leyes, resoluciones, decretos, reglamentos y poderes especiales.
- III. Emisión de poderes especiales a los funcionarios de mayor jerarquía, de las distintas instituciones estatales, para suscribir acuerdos, convenios y contratos, a nombre y en representación del Estado.
- IV. Emisión de autorizaciones o instrucciones, por parte del Presidente de la República, para la realización de actos que puedan comprometer la responsabilidad del Gobierno o del Estado.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

- V. Emisión de decretos presidenciales para, entre otros asuntos: designar funcionarios de la alta confianza del Presidente de la República; declarar de utilidad pública e interés social la adquisición de inmuebles por parte del Estado, de sus instituciones o de los municipios; otorgar la naturalización dominicana a los extranjeros; autorizar cambios de nombres a las personas que lo solicitan; autorizar a los municipios a vender sus inmuebles; autorizar a las empresas extranjeras a fijar domicilio en la República Dominicana; otorgar exequátur para el ejercicio de las distintas profesiones obtenidas u homologadas en universidades nacionales; otorgar exequátur para el desempeño de funciones consulares en la República Dominicana; autorizar el uso de la franja marítima; otorgar pensiones y jubilaciones a los servidores públicos; crear zonas francas industriales o comerciales; disponer la incorporación de cooperativas; autorizar el otorgamiento de concesiones de explotación minera; disponer la entrega en extradición de personas físicas nacionales o extranjeras para ser juzgados por delitos o crímenes cometidos contra otros países; habilitar puertos marítimos; otorgar indultos a las personas que cumplen condena por la comisión de delitos o crímenes.
- VI. Emisión de reglamentos para la aplicación de leyes vigentes o para normar actividades no reguladas por ninguna ley.
- VII. Remisión al Congreso Nacional de los contratos suscritos por el Estado dominicano, para fines de aprobación.
- VIII. Remisión al Congreso Nacional de los proyectos de leyes preparados por las instituciones del Poder Ejecutivo, para fines de su conocimiento, discusión y aprobación.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

- IX. Remisión al Tribunal Constitucional de los Convenios Internacionales suscritos por el Estado, para que éste ejerza sobre los mismos el control previo de constitucionalidad.
- X. Remisión al Congreso Nacional, para fines de aprobación, de los Convenios Internacionales, luego de que el Tribunal Constitucional ha dictaminado su conformidad con la Constitución.
- XI. Remisión al Congreso Nacional de los nombramientos diplomáticos para fines de ratificación.
- XII. Promulgación y publicación de leyes y resoluciones aprobadas por el Congreso Nacional.

Como miembro de la Junta de Aviación Civil (JAD), la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo participó activamente en cada una de sus sesiones celebradas durante el 2015, así como en las negociaciones de los distintos acuerdos internacionales de servicios aéreos discutidos y concertados con otros países.

Finalmente, esta Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en materia de negociaciones comerciales y procesos arbitrales con participación del Estado, realizó las siguientes actividades y acciones:

1. Participó en la coordinación de tres (3) procesos arbitrales internacionales ante la Corte Internacional de Arbitraje, desarrollándose en el país las primeras audiencias jurisdiccionales de uno de esos casos.
2. Participó y dio seguimiento a cinco (5) arbitrajes comerciales locales.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

3. Desarrolló el Programa de Prevención en materia de Solución de Controversias, conjuntamente con la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio.
4. Inició los trabajos de revisión y estandarización de contratos con cláusulas arbitrales y de los correspondientes procesos de selección de firmas de abogados para la representación del Estado ante los procesos arbitrales.
5. Participó y dio seguimiento a los procesos de solución de controversias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de arbitrajes de inversión, en el marco del Comité Interinstitucional de Solución de Controversias.
6. Participó y dio seguimiento a los procesos de negociaciones comerciales y temas OMC en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), incluido el proceso de revisión y actualización del modelo de Acuerdo de Inversión de la República Dominicana.
7. Participó y dio seguimiento a los trabajos correspondientes al Observatorio del Sur sobre Desarrollo, Inversiones y Transnacionales.

Departamento de Correspondencias y Archivo

Durante el año 2015, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo recibió y registró, en la Mesa de Entrada de su Departamento de Correspondencias y Archivo, cuatro mil novecientos cuarenta y seis (4,946) comunicaciones, las cuales versaron, principalmente, sobre las materias precedentemente señaladas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

En atención a estas solicitudes recibidas, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo:

- a) Estudió y preparó para su promulgación, por parte del Presidente de la República, cuatrocientas tres (403) leyes y resoluciones, que fueron promulgadas por el Señor Presidente de la República, las cuales tramitó a las instituciones que correspondía, dentro de la Administración Pública.
- b) Estudió y preparó para la firma, trescientos ochenta y nueve (389) decretos y reglamentos, que fueron finalmente emitidos por el Presidente de la República y tramitados a las instituciones públicas correspondientes.
- c) Estudió y preparó para la firma, ciento veintisiete (127) Poderes Especiales, los cuales fueron otorgados por el Presidente de la República a los funcionarios de los órganos solicitantes, para representar al Estado dominicano en igual número de actos jurídicos celebrados.
- d) Preparó para la firma del Señor Presidente de la República, treinta y nueve (39) autorizaciones y recomendaciones, de las cuales: una (a) autoriza a un una persona que adquirió un inmueble del Estado dominicano a transferirlo a un tercero; una (1) que autoriza a una entidad autónoma del Estado a transferir un inmueble de su propiedad a otra entidad autónoma del Estado; una (1) autoriza el otorgamiento de una concesión minera; diecisiete (17) autorizan el inicio del proceso de cambios de nombres; seis (6) autorizan la expedición de Certificados de Autorización Económica y Permisos de Operación, a favor de empresas aéreas dominicanas y extranjeras, respectivamente; cinco (5) autorizan el otorgamiento de licencias a empresas para prestar servicios de vigilancia privada; una (1) aprueba el presupuesto de la Junta de Aviación Civil; dos (2) autorizan cambios de



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

representantes del Estado dominicano en lo concerniente a la ejecución de sendos contratos de explotación de sustancias minerales; una (1) recomienda a una persona para ser designada en el cargo de Director Ejecutivo del INDOTEL; una (1) autoriza la fabricación de sustancias explosivas; una (1) autoriza la conformación de la delegación que representó a la República Dominicana ante la Conferencia sobre Negociaciones de Servicios Aéreos (ICAN 2015), celebrada en Turquía; una (1) autoriza al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a utilizar los fondos remanentes del Decreto No. 271-12; una (1) autoriza a la Dirección General de Bienes Nacionales a poner una porción de terreno a disposición del Consejo del Poder Judicial, para ser utilizada como estacionamiento del Poder Judicial y de la Jurisdicción Inmobiliaria; una (1) autoriza a la Dirección General de Bienes Nacionales a poner una porción de terreno a disposición del Ministerio de Agricultura.

- e) En virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la Constitución de la República Dominicana, se sometió al Tribunal Constitucional, a fines de que ejerza el Control Previo de Constitucionalidad: tres (3) tratados; dos (2) acuerdos; cuatro (4) convenios; un (1) Protocolo de Enmienda y; un (1) Memorándum de Entendimiento.

De igual manera, preparó para la firma del Presidente de la República, cuarenta y nueve (49) mensajes al Congreso Nacional, mediante los cuales sometió: siete (7) proyectos de leyes; para su conocimiento, discusión y aprobación; diez (10) convenios y acuerdo internacionales, para su aprobación, ratificación o adhesión; cinco (5) tratados y protocolos internacionales, para su aprobación, ratificación o adhesión; seis (6) contratos de ventas o donaciones de inmuebles, para su aprobación; una (1) convención internacional, para su



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

aprobación; tres (3) nombramientos diplomáticos, para fines de ratificación; once (11) contratos de préstamos, para fines de aprobación; una (1) terna para que la Cámara de Diputados designara un miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia; una (1) Plancha para que el Senado de la República designara tres (3) miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia; y cuatro (4) contratos concernientes al Fideicomiso VBC RD: un (1) primer contrato con su addendum; un segundo addendum sustitutivo del primero; y (1) un contrato definitivo, que procuró refundir el contrato original y el segundo addendum.

Para la tramitación de todos estos actos administrativos, esta Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo elaboró, durante el año 2015, un total de mil doscientos veintisiete (1,227) oficios, a la firma del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, los cuales fueron firmados y despachados debidamente, incluyendo entre ellos, las opiniones legales y las certificaciones legales emitidas.

Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, a través de su Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, realizó durante el año 2015, la siguiente labor:

Continuó la actualización de las publicaciones de las leyes, resoluciones y decretos en la página web www.consultoria.gov.do, además de las publicaciones de enlaces sugeridas por las demás instituciones públicas en cumplimiento a ley, lo que forma parte del proceso de modernización y reforma que se lleva a cabo en este organismo del Estado.

Durante el referido año, el Departamento de TIC digitalizó e incorporó a dicha Página Web, para estar disponibles y ser de libre acceso para al público en general, cuatrocientas y tres (403) leyes y resoluciones, trescientos ochenta y nueve (389) decretos y ciento veintisiete



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

(127) poderes; todo lo cual se sumó al acervo jurídico de los poderes Ejecutivo y Legislativo, conservados en la CJPE.

Durante el año 2015, el Departamento de TIC, con la asistencia de la empresa WEPSYS, realizó el mantenimiento y mejoras a los módulos del sistema CJPE SYSTEM, entre ellos: al de nombramiento, al de exequátur y al de instituciones, como parte de los trabajos que facilitan la consulta de los documentos en el citado Departamento; realizó mejoras a la aplicación de actualización de documentos; desarrolló nuevos reportes de documentos de uso interno, correspondientes a los módulos de nombramientos y exequátur; hizo cambios y mejoras a la consulta, tanto interna como externa, de la Base de Datos Jurídica y agregó la opción de búsqueda de documentos por texto a la consulta interna, habilitó la búsqueda especializada por nombre, apellido o cédula de los exequátur y nombramientos.

Durante este año, se continuó con los trabajos de actualización de los exequátur emitidos hasta la fecha, además de la actualización de las designaciones; se dio inicio al proyecto de indexación de las pensiones otorgadas por el Presidente de la República, para búsquedas más personalizadas; se continuó listando las leyes, resoluciones y decretos relacionados con cada institución del Estado, con la finalidad de facilitar a los usuarios de nuestra base de datos, vía la página web, acceder al conjunto de leyes, decretos y resoluciones que regulan dichas instituciones.

También se continuó con la indexación Full Text, de documentos de la Base de Datos Jurídica para poder realizar búsqueda de documentos (decretos, leyes y resoluciones) por el contenido del texto de los mismos.

Se mantuvo la asistencia en la preparación de los decretos de pensiones con el Departamento de Abogado Ayudantes.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Se creó una relación detallada de 740 expedientes concernientes a la participación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, a través de su representante, en las reuniones de la Junta de Aviación Civil, en su calidad de Miembro de este órgano.

Continuó actualizando, con el Congreso de la República, la réplica de nuestra base de datos de la legislación dominicana, a los fines de servir de base para el proyecto de digitalización que está implementando el Congreso en su Dpto. de TIC, proveyéndole las actualizaciones y mejoras que se han incorporado.

A petición de la Suprema Corte de Justicia, se localizaron todas las leyes promulgadas y publicadas durante el año 2015, con el propósito de verificar, cantidad y formato de las mismas, dando con esto cumplimiento al acuerdo previo firmado con esta institución. Además de mantener una asistencia constante de actualización de nuestra Gaceta Oficial, con la División de Jurisprudencia y Legislación, de la Suprema Corte de Justicia.

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, a través de la página web de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, atendió un total de 62,715 consultas hechas a su Base de Datos, constituyendo un promedio mensual de 5,226 visitas, y respondió a setecientas (500) solicitudes de información hechas por instituciones y ciudadanos a través de la vía telefónica o del correo electrónico.

A través del Centro de Contacto Gubernamental (*GOB) atendió un total de 400 solicitudes de asistencia para ayuda en su página web.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Departamento de Registros de Leyes y Gaceta Oficial

Durante el pasado año 2015, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo tramitó a las diversas instituciones de la administración pública 403 leyes y resoluciones promulgadas por el Señor Presidente de la República, 389 decretos y reglamentos y 127 poderes especiales otorgados a los funcionarios e instituciones para representar al Estado dominicano en los actos jurídicos. Para la publicación de dichas leyes y decretos, esta Consultoría Jurídica editó 37 gacetas oficiales, contentivas de las leyes y las resoluciones promulgadas.

A continuación, citamos las leyes y las resoluciones de mayor relevancia promulgadas por el Señor Presidente de la República, durante el año 2015:

- Ley No. 10-15, del 6 de febrero de 2015, que introduce modificaciones a la Ley No. 76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana.
- Ley No. 24-15, del 2 de junio de 2015, que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República, en su Artículo 124.
- Ley No. 115-15, del 8 de junio de 2015, que modifica el Art. 5 de la Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y Regímenes Especiales.
- Ley No. 123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), adscrita al Ministerio de Salud Pública, con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

- Ley No. 126-15, del 17 de julio de 2015, que transforma el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).
- Ley No. 136-15, del 28 de julio de 2015, que regula la Iniciativa Legislativa Popular.
- Ley No. 140-15, del 7 de agosto de 2015, del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Deroga las leyes Nos. 301 y 89-05, de 1964 y 2005, respectivamente, y modifica el Art. 9, parte capital, de la Ley No. 716 del año 1944, sobre funciones públicas de los cónsules dominicanos.
- Ley No. 141-15, del 7 de agosto de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes. Deroga los artículos del 437 al 614 del Código de Comercio y la Ley No. 4582 del año 1956, sobre Declaración de Estado de Quiebra.
- Ley No. 142-15, del 12 de agosto de 2015, que instituye el Consejo Económico y Social, adscrito al Ministerio de la Presidencia.
- Ley No. 219-15, del 27 de octubre de 2015, sobre Seguridad de la Biotecnología.
- Ley No. 260-15, del 16 de noviembre de 2015, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2016.
- Ley No. 330-15, del 10 de diciembre de 2015, que modifica la Ley 527-14, de Presupuesto General del Estado dominicano para el año 2015.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

- Ley No. 331-15, del 11 de diciembre de 2015, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública, por hasta un máximo de RD\$114,500,000,000.00.
- Res. No. 332-15, del 11 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC – RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Entidad Fiduciaria Reservas, S.A.
- Ley Sectorial sobre Biodiversidad, No. 333-15, del 11 de diciembre de 2015.

Por medio del presente documento hemos presentado a su Excelencia, de forma sucinta, la labor realizada por esta institución durante el año 2015. Anexo al presente informe remitimos la relación de todas las leyes, resoluciones, decretos y reglamentos, promulgados y emitidos durante el año 2015.

Muy atentamente,

Dr. César Pina Toribio
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

**Listado de las Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos promulgados y emitidos
por el Poder Ejecutivo durante el año 2015**

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Res. No. 1-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Acuerdo No. CDO 1057 01, Convenio de Crédito, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de US\$210,000,000.00, para implementar un programa de ordenamiento, reubicación y movilidad urbana en Santo Domingo, para el realojamiento de los residentes de La Barquita y en la implementación de un sistema de transporte fluvial en el Rio Ozama y en la extensión de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo.

Res. No. 2-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo No. 3326/OC-DR entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$250,000,000.00, para la ejecución del Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización en República Dominicana.

Res. No. 3-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo 3107/OC-DR, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$35,000,000.00, para el Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la provincia San Juan.

Res. No. 4-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo No. 3182/OC-DR entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por la suma de US\$78,000,000.00, para cooperar en el programa consistente en mejorar la



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

sostenibilidad financiera del sector eléctrico, a través de la modernización de la red de distribución y reducción de pérdidas eléctricas, a ser llevado a cabo por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

Res. No. 5-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Convenio de Préstamo No. 1572P, suscrito entre la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), por la suma de US\$60,000,000.00, para financiar el Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica.

Res. No. 6-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$50,000,000.00, para ser destinado al financiamiento total del Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público.

Res. No. 7-15, del 13 de enero de 2015, que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación, entre la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 5 de mayo de 2010.

Ley No. 8-15, del 13 de enero de 2015, que eleva la sección Quita Sueño, del municipio de Bajos de Haina, a la categoría de distrito municipal.

Ley No. 9-15, del 13 de enero de 2015, que designa con el nombre de Dr. Frank Bienvenido Jiménez Santana, el edificio del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Cristóbal.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Ley No. 10-15, del 6 de febrero de 2015, que introduce modificaciones a la Ley No. 76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana.

Ley No. 11-15, del 6 de febrero de 2015, que designa con el nombre de Juan Antonio Marichal Sánchez, el Estadio Quisqueya de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Ley No. 12-15, del 6 de febrero de 2015, que designa con el nombre de Luis Crouch Bogaert, la avenida Circunvalación Norte, de la provincia Santiago.

Res. No. 13-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Boca Chica y la señora Casia Librada Varela Rodríguez, sobre la venta de una porción de terreno en la parcela No. 512 Parte, D.C. No. 32, Boca Chica, D.N.

Res. No. 14-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el traspaso de un inmueble a favor de la señora Matilde Hortencia Zafra Montilla, ubicado en el Proyecto Habitacional Correa y Cidrón, apartamento No. 102, edificio No. 3, Distrito Nacional.

Res. No. 15-15, del 27 de abril de 2015, que acepta el traspaso en favor de la señora Carmen Dilia López Martínez, del apartamento No. 201, edificio No. 25, Proyecto Habitacional San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 16-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el contrato suscrito en fecha 16 de diciembre de 2010, mediante el cual el Ingenio Porvenir transfiere en calidad de venta a la compañía Magic Blue Inversiones, S.R.L., una porción de terreno de doscientos mil



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

(200.000) Mts2 de terreno, ubicada en la Parcela No. 7, D.C. No.1, municipio Ramón Santana, San Pedro de Macorís.

Res. No. 17-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Porvenir y la compañía Magic Blue Inversiones, S.R.L., sobre la venta por parte del primero a la segunda, de dos porciones de terrenos ubicadas en las parcelas No. 7 y 98 D. C. No. 1, del municipio San Pedro de Macorís.

Res. No. 18-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Porvenir y la compañía Magic Blue Inversiones, S.R.L., sobre la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 689,189.32 metros cuadrados, dentro de la parcela No. 7, D.C. No. 1, de San Pedro de Macorís.

Res. No. 19-15, del 27 de abril de 2015, que aprueba el contrato No. 14.2.1236.1, suscrito el 10 de febrero de 2015, entre el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda, y la Constructora Norberto Odebrecht, S.A., como Interviniente Exportadora, por un monto total de US\$656,008,078.00, para ser destinado al Proyecto de Construcción de la Central Termoeléctrica de la Región de Punta Catalina, Baní, consistente en dos unidades de generación a carbón mineral de 337.39 MW, cada una.

Res. No. 20-15, del 7 de mayo de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y los señores Franklin Rafael Cruz Jiminián y Raiza Josefina Rodríguez Sotomayor, mediante el cual el primero vende a los segundos, una porción de terreno en el Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 21-15, del 7 de mayo de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la Constructora Encarnación & Asociados, CxA, representada por la señora María Magdalena Encarnación Santiago, mediante el cual el primero vende en favor de la segunda, una porción de terreno ubicada en el Distrito Nacional.

Res. No. 22-15, del 7 de mayo de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Ingenio Porvenir y el señor Radhamés Antonio Muñoz Rosado, en virtud del cual el primero vende al segundo, la cantidad de 26.400 metros cuadrados de terreno, ubicada en Batey Esperanza, San Pedro de Macorís.

Res. No. 23-15, del 7 de mayo de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre el Estado dominicano y la señora Diojany Carrasco Ozuna, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno en Bajos de Haina, San Cristóbal.

Ley No. 24-15, del 2 de junio de 2015, que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República, en su Artículo 124.

Ley No. 25-15, del 3 de junio de 2015, que declara la bachata como patrimonio cultural musical del país.

Ley No. 26-15, del 3 de junio de 2015, que modifica el Art. 1 de la Ley No. 155-14. Designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Félix, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la Provincia Elías Piña.

Res. No. 27-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lic. Arelis Margarita Zalas, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda,



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

del apartamento No. 401, edificio No. 32, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 28-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la Lic. Aracelia Cruz Medina, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No.101, edificio No. 40, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 29-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Antonio Elaquito Serrata Jiménez, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 301, edificio No. 91, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 30-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Pablo Octavio Victoria Soto, por medio del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la Parcela No. 180-B-Pte., del D.C. No. 2, sector Mata Hambre, D.N.

Res. No. 31-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la Lic. Raysa D. Prandy M., en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 402, edificio No. 56, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 32-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alfonso Reynoso Estévez, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 302, edificio No. 44, sector La Yuca, Los Ríos, Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 33-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Acevedo, en relación en traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 102, edificio No. 30, Proyecto Habitacional Los Ríos, La Yuca II, D.N.

Res. No. 34-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora América Jiménez García, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 25, sector La Yuca, Los Ríos, Distrito Nacional.

Res. No. 35-15 del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Casilda Ismenia Espinal de Santelises, a través del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 103, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 36-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Héctor Andrés Navarro Rodríguez, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 101, Proyecto La Yuca IV, Los Ríos, D.N.

Res. No. 37-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Estanislao Linares, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 83-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 38-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Milagros Pérez de Martínez, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 103, edificio No.19-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 39-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Manuel Guillermo Mejía, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 301, edificio No. 23, Proyecto Habitacional Riviera del Sur, Baní, R.D.

Res. No. 40-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Calixto D'Oleo, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 302, edificio No. 21, Tipo C, manzana No. 2, Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. No. 41-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Milton Bolívar Gautreaux, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 201, edificio No. 21-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 42-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Miledy Pimentel y Jorge Mena Rosario, sobre la venta por parte del primero a los segundos, del apartamento No. 103, edificio No. E-2, Proyecto Habitacional Guachupita IV, Distrito Nacional.

Res. No. 43-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Arturo Cárdenes, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 403, edificio No. Y-1, manzana No. H, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 44-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Humberto Colón, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de una



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

porción de terreno dentro de la parcela No. 198-A-12, D. C. No. 4, Solar No. 13, manzana A, sector El Ducado, D.N.

Res. No. 45-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Saturnino Peralta, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 1-B, edificio No. 263, Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III Etapa, D.N.

Res. No. 46-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Francia Arrendel de Martínez, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 19-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 47-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Brucela Ant. De León Almonte, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 32, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 48-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco J. Arias Diloné, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 401, edificio No. 96, Proyecto La Yuca, Los Ríos, Distrito Nacional.

Res. No. 49-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Luz M. Franco Vda. Peralta, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 103, edificio No. 81-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 50-15, del 3 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el Lic. Rafael Ant. Quezada Pérez, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 28, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 51-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Virginia Ortega Victoria, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 63, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 52-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Eric Joel Vargas Caminero, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 110, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 53-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Nimio Isabel Araujo, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno con área de 2,926.67 Mts., dentro de la Parcela No. 17-A-Pte., del D.C. No.2, calle Pedro Renville, Pueblo Nuevo, San Cristóbal, R.D.

Res. No. 54-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sonia Q. Coradin, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 302, edificio No. 43-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 55-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Castro, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio No. 77-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 56-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ynelda Dominga López Guerra, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No.102, edificio No. 97, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 57-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Francisca Miladys Félix, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 101, edificio No. 13, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 58-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Geidy Paulina Santana Cuesta, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 27, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 59-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Cristina del Carmen Jiménez de Brito, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 302, edificio No. 56, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 60-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis O. Beltré P., por medio del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con área de 1,803.51 Mts., dentro de la Parcela No. 38-Parte, del D.C. No. 4, solar No. 11, manzana M, sector Los Cerros de Arroyo Hondo, Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 61-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alfonso Ortega, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 201, edificio No. 23, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 62-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Madera, sobre la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno con área de 460.75 tareas nacionales, dentro de la Parcela No. 80-Parte, del D.C. No.9, de Monseñor Nouel, sitio Copey, Maimón, provincia Monseñor Nouel, R.D.

Res. No. 63-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Orfelina Butén Mieses, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 56-B, Proyecto Los Farallones, D.N.

Res. No. 64-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Jesús Alcántara Ogando, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 110-Ref.-780 (Parte), del D.C. No. 4, Los Ríos, D.N.

Res. No. 65-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Magalys Tavárez de Ramos, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 44, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 66-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Milagros Victoria Peña Paulino, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 110-Ref.-780 (parte), D.C. No. 4, sector Los Ríos, Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 67-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Paulina Grullón Reyes, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 303, edificio No. 21, Tipo C, manzana No. 2, Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, Villa Duarte, D.N.

Res. No. 68-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Leida Patricia Galván Viola, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 166 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 26, solar No. 10, Bloque B, lugar El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, D.N.

Res. No. 69-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y la señora Ramona Oliva Matos Silfa, por medio del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la Parcela No. 9 (pte), D.C. No. 19, manzana No. J-1, solar No. 6, Proyecto La Rafaelita, sección Yaguasa, D.N.

Res. No. 70-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores María Luisa Brito y Fantino Mendoza Ozuna, en virtud del cual el primero traspasa a los segundos, el apartamento No. 401, edificio No. 33, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, Distrito Nacional.

Res. No. 71-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Samuel Antonio Pereyra Ariza, sobre la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 17-A (parte), D.C. No. 2, San Cristóbal, R.D.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 72-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Rafael Torres Estévez, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 55 (pte), del D.C. No. 20, sector La Herradura, Santiago de los Caballeros, R.D.

Res. No. 73-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y el señor Rafael Emilio Ovalle Sánchez, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 6 (pte), D.C. No. 13, Los Girasoles, D.N.

Res. No. 74-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Alberto Domínguez Caro, a través del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno de 250.00 Mts., dentro de la Parcela No. 166 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 47, solar No. 03, Bloque B, lugar El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, D.N.

Res. No. 75-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Ozama y el señor Jorge Antonio Bell Mathey, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 3-A (pte), D.C. No. 9, manzana No. 4, solar No. 3, lugar San Luis, Distrito Nacional.

Res. No. 76-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Arístides Alcántara, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 19, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 77-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Esteban Puello, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 154 (parte), D.C. No. 15, sector Katanga, Los Mina, D.N.

Res. No. 78-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marilyn Castro, por medio del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la Parcela No. 122-A-1-A (parte), D.C. No. 3, sector Bella Vista, D.N.

Res. No. 79-15 que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Rhaysa Lucía de las Mercedes Martínez Durán, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno de 660.18 Mts., dentro de la Parcela No. 9, D.C. No. 19, manzana G-1, Solar No. 5.

Res. No. 80-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Gabino Eligio Gómez Lofficial, sobre la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno de 293.33 Mts., dentro de la Parcela No. 201-A (parte), D.C. No. 32, manzana No. 32, solar No. 10, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, D.N.

Res. No. 81-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Adriano de Jesús Sánchez Roa, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 302, edificio No. 1, Proyecto Habitacional Las Lauras I, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 82-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Santiago Alcántara Félix, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 19, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 83-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Tomás de Aquino Arroyo, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 201, edificio No. 34, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 84-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Natividad Rodríguez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 18-C, Proyecto Los Farallones, D.N.

Res. No. 85-15, del 5 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Eduviges Altagracia Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 101, edificio No. 107, Proyecto Habitacional Los Ríos, La Yuca, D.N.

Res. No. 86-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Hernández Alonzo, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 401, edificio No. 95, Proyecto Habitacional Los Ríos, La Yuca, D.N.

Res. No. 87-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Rómula Medrano, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 101, edificio No. 5, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 88-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lorenza Jiménez de Bastardo, en virtud del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 66, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 89-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Daisy Milagros Díaz de Rosado, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 402, edificio No. 80, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 90-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Lajara, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 303, edificio No. 39-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 91-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Angelina Martínez viuda Tezanos, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 65-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 92-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Anulfo Duval Recio, a través del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 44-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 93-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luciano Taveras Grullón, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 302, edificio No. 36-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 94-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Cosme Mercado Ramos, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 302, edificio No. 28, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 95-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Máximo Antonio Carrasco, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 88-B-Parte, D.C. No. 3, calle Marginal, Av. 27 de Febrero, Ensanche Quisqueya, D.N.

Res. No. 96-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Javier Mena, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 71-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 97-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan Félix Vargas, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 301, edificio no. 37-B, Proyecto Los Farallones, D.N.

Res. No. 98-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Jiménez Padua, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 402, edificio No. 53, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 99-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Constancio Abréu de Jesús, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 201, edificio No. 89, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 100-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Olga Quisqueya Merejo, relativo al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 59, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 101-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato de permuta entre el Estado dominicano y la compañía Nellyann, S.A., representada por la señora Onelis Nellys Valdez Mejía, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno de 404.62 Mts², Solar No. 47, manzana No. 1811-Bis, D.C. No.1, Distrito Nacional, y a su vez la segunda traspasa al primero, una porción de terreno de 458.14 Mts², dentro de la Parcela No. 103, D.C. No. 3, del D.N.

Res. No. 102-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Apolonia Nina, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 202, edificio No. 53-C, Proyecto Hainamosa, Distrito Nacional.

Res. No. 103-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Sofía Lugo Villar, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 16, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 104-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato donación entre el Estado dominicano y el Instituto de las Hijas de María, representado por Sor María Dolores Garriga B., por medio del cual el primero dona a esa institución, una porción de terreno con área de 636.46 Mts², dentro de la Parcela No. 155-Parte, D.C. No.2, sector San Miguel de Honduras, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 105-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Felipe A. Henríquez M., en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 25, Tipo C, manzana No.2, Proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Res. No. 106-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Romero Lachapelle, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 25, Proyecto Habitacional Riviera del Sur, Baní, R.D.

Res. No. 107-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Lorenzo Perelló, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de los locales comerciales Nos. No. 3-6 y 3-7, edificio Torre de Profesionales II, Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. No. 108-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Miguel Angel Pujols, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno con área de 2,014.90 Mts², dentro de la Parcela No. 115-Ref.-Parte, D.C. No. 6, sector Los Trinitarios, D.N.

Res. No. 109-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Antonia Medina Cuevas, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 15-B, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 110-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Mejía, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 104, edificio No. 20-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 111-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Esteban Polanco González, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 102, edificio No. 45-B, Proyecto Hainamosa, Distrito Nacional.

Res. No. 112-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Andrés Porfirio Alba Delgado, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 2-B, edificio No. 112, Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III Etapa, D.N.

Res. No. 113-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Pedro Sergio Durán, por medio del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno dentro de la Parcela No. 10-Parte, D.C. No. 3, calle Cub Scouts, La Yuca, D.N.

Res. No. 114-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la Dra. Mayra Alt. Soler Puello, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 18, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Ley No. 115-15, del 8 de junio de 2015, que modifica el Art. 5 de la Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y Regímenes Especiales.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 116-15, del 25 de junio de 2015, que aprueba el Convenio de Crédito Comprador suscrito entre la República Dominicana y el Banco DEUTSCHE BANK, Sociedad Anónima Española, por un monto de EUR€49,259,113.00, para ser utilizado en el Proyecto “Llave en Mano” para la construcción, suministro e instalación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Res. No. 117-15, del 25 de junio de 2015, que aprueba el Convenio de Crédito Comercial Complementario, suscrito entre la República Dominicana y el Banco DEUTSCHE BANK, Sociedad Anónima Española, por un monto de EUR€6,484,367.00, para ser utilizado en el Proyecto “Llave en Mano” para la construcción, suministro e instalación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Río Ozama, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Res. No. 118-15, del 25 de junio de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$150,000,000.00, para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Apoyo a la Consolidación del Sector Salud y de la Seguridad Social.

Res. No. 119-15, del 25 de junio de 2015, que aprueba el Tratado de Extradición suscrito entre los gobiernos de República Dominicana y de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 23 de julio de 2013.

Res. No. 120-15, del 9 de julio de 2015, que aprueba la Primera Enmienda de fecha 17 de junio de 2014, al Convenio de Préstamo No. 7836-DO. del 10 de mayo de 2010, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Ley No. 121-15, del 9 de julio de 2015, que concede un aumento de pensión del Estado dominicano a la señora Andrea Nin Terrero de Suberví.

Res. No. 122-15, del 9 de julio de 2015, que aprueba Contrato de Préstamo suscrito el 20 de mayo de 2015, entre la República Dominicana y el Deutsche Bank S.P.A, como Agente, Banco Santander S.A., sucursal de Milán, ING Bank, sucursal de ING-DIBA, AG, Societe Generale, sucursal Milán, y el UNICREDIT S.P.A, por un monto de US\$632,500,000.00, incluyendo la prima del Seguro SACE, para ser destinado al financiamiento del proyecto de construcción de dos plantas de Generación a Carbón, en Punta Catalina, Baní.

Ley No. 123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), adscrita al Ministerio de Salud Pública, con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

Res. No. 124-15, del 16 de julio de 2015, que aprueba el contrato de venta de inmueble entre el Estado dominicano y el Banco Popular Dominicano, C. por A., Banco Múltiple, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno de 1,703.90, solar No. 49, manzana No. 1811-Bis, parcela No. 110-Ref.-780-G, del Distrito Catastral No. 1, del D.N.

Ley No. 125-15, del 16 de julio de 2015, que designa con el nombre Doctor Rafael Cantisano Arias, el Hospital Municipal Los Hidalgos, en la provincia Puerto Plata.

Ley No. 126-15, del 17 de julio de 2015, que transforma el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 127-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Teresa Mirian Acosta Camilo, por medio del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 21-C-2 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 3-B, solar No. 8, (Bloque III), lugar Proyecto Orquídea, sección El Toro, D.N.

Res. No. 128-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesus Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 14-B, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 129-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora América Carrasco, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 22, Tipo C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 130-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Aura Eliza Tapia, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 303, edificio No. 22-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 131-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Juana Antonia Solano, en virtud del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 303, edificio No. 15-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 132-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Francia Contreras y Báez, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 15-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 133-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Gladys Moreno de la Cruz, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 9, Proyecto La Vega, La Vega, R.D.

Res. No. 134-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Porfirio Duarte Peña, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 1-B, edificio No. 2, Proyecto La Yuca, Urbanización Los Ríos, D.N.

Res. No. 135-15, del 17 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Grecia Campaña de Belliard, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 204, edificio No. 20, Tipo C, manzana No. 2, Proyecto Habitacional El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.

Ley No. 136-15, del 28 de julio de 2015, que regula la Iniciativa Legislativa Popular.

Ley No. 137-15, del 28 de julio de 2015, sobre desafectación del dominio público de dos (2) porciones de terrenos pertenecientes al Ayuntamiento del municipio de San Juan de la Maguana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Ley No. 138-15, del 28 de julio de 2015, que designa con el nombre de avenida Alexis Jáquez, la antigua avenida Dr. Morillo, del municipio de San José de las Matas, provincia Santiago.

Ley No. 139-15, del 28 de julio de 2015, que concede una pensión del Estado a favor del señor Luis Alberto Antonio.

Ley No. 140-15, del 7 de agosto de 2015, del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Deroga las leyes Nos. 301 y 89-05, de 1964 y 2005, respectivamente, y modifica el Art. 9, parte capital, de la Ley No. 716 del año 1944, sobre funciones públicas de los cónsules dominicanos.

Ley No. 141-15, del 7 de agosto de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes. Deroga los artículos del 437 al 614 del Código de Comercio y la Ley No. 4582 del año 1956, sobre Declaración de Estado de Quiebra.

Ley No. 142-15, del 12 de agosto de 2015, que instituye el Consejo Económico y Social, adscrito al Ministerio de la Presidencia.

Res. No. 143-15, del 12 de agosto de 2015, que aprueba el Convenio de Préstamo No.8479-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto de US\$75,000,000.00, para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto Integrado de Promoción y Protección Social, a ser ejecutado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS).



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 144-15, del 12 de agosto de 2015, que aprueba el Adendum No. 1, del 4 de agosto del 2014, al Convenio de Apertura de Crédito para el Financiamiento del Plan Sierra, suscrito entre el Estado dominicano y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Res. No. 145-15, del 12 de agosto de 2015, que aprueba el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica, suscrito entre los gobiernos de República Dominicana y la Mancomunidad de Las Bahamas.

Ley No. 146-15, del 12 de agosto de 2015, que concede una pensión del Estado a favor del Dr. Miguel Angel Prestol.

Res. No. 147-15, del 28 de agosto de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Hungría Guevara, y sus respectivos adendums, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 105, edificio Y-5, manzana A, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 148-15, del 28 de agosto de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Guarino Antonio Arias Diloné, mediante el cual el primero vende al segundo, de una porción de terreno de 85.31 mt², dentro de la parcela No. 1 (parte), del D. C. No. 12, sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, D.N.

Res. No. 149-15, del 28 de agosto de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y la señora Cleopatra Alejandrina Caro Cruz, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, de varias porciones de terrenos ubicadas en el lugar Salamanca, sección La Cuaba, municipio Santo Domingo Oeste, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 150-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Aucena Ramírez Calderón, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 9-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 151-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Antonio Pimentel, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 1-A, edificio No. 3, ubicado en el municipio Navarrete, provincia Santiago, R.D.

Res. No. 152-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Elena Gertrudis Colón, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 2-A, edificio No. 2, en el Proyecto Navarrete, provincia Santiago, R.D.

Res. No. 153-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Gregorio Radhamés Basora, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 3-A, edificio No. 22, dentro del Proyecto La Yuca, urbanización Los Ríos, D.N.

Res. No. 154-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Fernando Antonio Cepeda, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 202, Tipo B, edificio No. 17, Proyecto La Vega, R.D.

Res. No. 155-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Cuello, a través del cual el primero vende a la



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

segunda, el apartamento No. 1-C, edificio No. 4, urbanización La Yuca, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 156-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Isabel Ma. Zabala, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 17, Tipo C, ubicado en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 157-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Felicita Ant. Rosado, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 20-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 158-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Delfina Vallejo, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 9-C, ubicado en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 159-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Casiano Castillo, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 2-A, edificio No. 7, en el Proyecto Navarrete, provincia Santiago, R.D.

Res. No. 160-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Isabel de la Rosa, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 4, Tipo B, ubicado en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 161-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sixta Dulce Jáquez Ramírez, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 301, edificio No. 8-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 162-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Casiano Sosa, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 102, edificio No. 6-B, construido en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 163-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Silvina Ogando Montero de Rodríguez, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 301, edificio No. 24-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 164-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Félix María Pichardo, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio No. 10, Tipo B, dentro del Proyecto La Vega, ciudad de La Vega.

Res. No. 165-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Alt. Pérez Chanlate, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 203, edificio No. 11, Tipo C, construido en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 166-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lidia Gómez Durán, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 28, Tipo B, dentro del Proyecto La Vega, ciudad La Vega.

Res. No. 167-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sofía Peña Rodríguez, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 11-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 168-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marianela Moreta, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 302, edificio No. 7-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 169-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Pilar Alcántara, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 25-C, ubicado en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 170-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Leónidas Recio Herrera, en relación a la venta por parte del primero al segundo, el apartamento No. 204, edificio No. 7-C, construido en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 171-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Atenaida García Herrera, por medio del cual el primero



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

vende a la segunda, el apartamento No. 202, edificio No. 14-B, en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 172-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Sergio Hernández, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 3-C, dentro del Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 173-15, del 11 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Julián Sandoval Holguín, sobre la venta por parte del primero al segundo, el local comercial No. 101, edificio No. 2-B, ubicado en el Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 174-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lic. Juana Fca. Pimentel de Martínez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 22-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 175-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Felicia Nin de León, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 203, edificio No. 22-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 176-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Tomasina Isabel Hernández Montes de Oca, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 202, edificio No. 8-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 177-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ramona Polanco Castillo, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 5-Ref.-A, del D. C. No. 18, ubicada en el sector Cachimán, Villa Mella.

Res. No. 178-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Francia E. Mateo de Beriguete, en virtud del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 301, edificio No. 4, Tipo B, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 179-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Saladina Abréu Núñez, sobre la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 122-A-1-A, Solar No. 24, manzana No. 1841, del D.C. No. 3, Distrito Nacional.

Res. No. 180-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y el señor Ricardo Paniagua Almonte, representado por la señora Ana Socorro Almonte de Paniagua, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 9 (parte), D. C. No. 19, manzana No. G-3, solar No. 17 sección Yaguasa, lugar La Rafaelita, D.N.

Res. No. 181-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Euclides Matos Segura, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de varias porciones de terrenos dentro de la parcela No. 9, D.C. No. 13, sector Los Ganchos- Pino Herrado, del municipio Villa Altagracia, San Cristóbal.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 182-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Bienvenido Ledesma Núñez, a través del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 217-Ref. (parte), sector La Unión, Sosúa, Puerto Plata.

Res. No. 183-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el adéndum suscrito el 28 de enero de 2010, al contrato entre el Estado dominicano y la señora María Saladina Abréu Núñez, celebrado el primero entre ambas partes, en fecha 3 de julio de 2002.

Res. No. 184-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre del Estado dominicano y Ángela Rafaela Rojas, representada por el señor Rafael Cabrera, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 204-B (parte), D.C. No. 32, manzana No. 38, solar No. 6, Bloque D, sección Brisas de las Américas, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. No. 185-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Gerónimo Calcaño Jiménez, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 201-A (parte), manzana 73, solar No.2, (Bloque D-1), sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. No. 186-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Martin Ramos Ramos, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 204-B (parte), D. C. No. 32, manzana No. 13, solar No. 1 (Bloque D), sección La Ureña, lugar Brisas de las Américas, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 187-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Anet Benzant Elica, por medio del cual el primero traspa a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 15-A (parte), D.C. No. 16/4ta., manzana 4, solar No. 6, Proyecto de Lotificación Los Profesionales, provincia San Pedro de Macorís.

Res. No. 188-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Carlos Rubén Liriano Abréu, en virtud del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 49-B (parte), del D.C. No. 18, sector Barrio Nuevo, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte.

Res. No. 189-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el Lic. Vitalio Encarnación García, mediante el cual éste autoriza la transferencia a favor del señor Franklin Augusto Marte Bueno, del local comercial C-1, manzana B, edificio P-5, con un área de 29.90 mts², Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 190-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor César Alcántara y su adéndum de fecha 22 de noviembre de 2005, sobre la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 38-Parte, D.C. No. 4, solar No. 17, manzana J, sector Los Cerros de Arroyo Hondo, Distrito Nacional.

Res. No. 191-15, del 18 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Carlos Eduardo Pérez Pinales, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 115-Ref. (parte), D.C. No. 6, sector Los Trinitarios II, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 192-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bdo. García Peña, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 202, edificio No. 1-B, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 193-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Teresita Valenzuela, a través del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 303, edificio No. 25-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 194-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José M. Portalatín, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 37, Proyecto La Vega, R.D.

Res. No. 195-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato de permuta entre el Estado dominicano y los sucesores de Juan José Reynoso, representados por el señor Vanoil de Jesús de la Cruz Vargas, mediante el cual el primero traspasa a los segundos, varias porciones de terrenos dentro de las parcelas No. 155 y 169, del D.C. No. 7, municipio Salcedo, R.D.

Res. No. 196-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y Santiago Chávez V., en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 3-A, edificio No. 18, Proyecto La Yuca, sector Los Ríos, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 197-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Sebastián Lorenzo Mariñez, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 1-C, edificio No. 16, Urbanización La Yuca, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 198-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Eusebia Mena de Rosario, en virtud del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, Tipo B., edificio 8, Proyecto 2, La Vega, D.N.

Res. No. 199-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Margarita Febles Beltré, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 12-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 200-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ignacio de los Santos, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 20-C, Proyecto Habitacional San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 201-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Plácida Encarnación, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 104, edificio No. 15-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 202-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Pedro Ovalle Brito, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 2-C, edificio No. 5, Proyecto La Yuca, sector Los Ríos, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 203-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Fausta Caba Grullón, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 3, Tipo B, Proyecto La Vega, La Vega, R.D.

Res. No. 204-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Viola Evangelina Mejía Medina, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 304, edificio No. 11, Tipo C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, R.D.

Res. No. 205-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ramona Hidalgo Jerez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 2-1, edificio No. B, Proyecto Avenida 27 de Febrero, D.N.

Res. No. 206-15, del 22 de septiembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María E. Portes, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 37, Proyecto La Vega, La Vega, R.D.

Res. No. 207-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y el señor Juan de Jesus Rodríguez, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 9. (pte), D.C. No. 19, manzana No. I, solar No. 7-B, Proyecto de Lotificación de Solares La Rafaelita, D.N.

Res. No. 208-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Telésforo Jiménez Vásquez, mediante el cual el primero



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

vende al segundo, el apartamento No. 102, edificio No. 91, Proyecto Habitacional La Yuca II, Los Ríos, D.N.

Res. No. 209-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Elba Isabel Pimentel de Jansen, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 304, edificio No. 29-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 210-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Romana Minaya Silverio, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 302, edificio No. 59, Proyecto Habitacional La Yuca III, Los Ríos, D.N.

Res. No. 211-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el Ing. Amaury Cestari Carbuccia, en virtud del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 110-Ref.-780-Pte., D.C. No. 4, solar No. 34, manzana No. 2594, calle Maguana, sector Los Cacicazgos, D.N.

Ley No. 212-15, del 22 de octubre de 2015, que designa con el nombre de José de Jesús Sánchez Pérez, el Polideportivo de la ciudad de Moca, provincia Espaillat.

Res. No. 213-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Salvador Paredes, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 201, edificio No. 17, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 214-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marcia Ynmaculada Olivero de Taveras, en relación al traspaso por



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

parte del primero a la segunda, del apartamento No. 202, edificio No. 87-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 215-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Diomarys Berenice Padilla, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 19, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 216-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Diógenes García Jiménez, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 304, edificio No. 35-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 217-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Narcisa María Pérez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 104, edificio No. 60-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 218-15, del 22 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Iluminada Cordero, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 101, edificio No. 74-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Ley No. 219-15, del 27 de octubre de 2015, sobre Seguridad de la Biotecnología.

Res. No. 220-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Paredes, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 87-C, Proyecto Hainamosa, Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 221-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Osiris Torres Pichirilo, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 304, edificio No. 60-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 222-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Julián González y/o Dolores I. Silverio, en relación a la venta por parte del primero a los segundos, del apartamento No. 401, edificio No. 44, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 223-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rodolfo Trinidad Segura, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 16, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 224-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Cáceres Rodríguez, en virtud del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno con área de 110.65 Mts², dentro de la parcela No. 154-Pte., D.C. No. 15, solar No. 5, manzana No. 2322, Avenida San Vicente de Paul, Ensanche San Lorenzo de Los Mina, Distrito Nacional.

Res. No. 225-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dulce Milagros Tabar Almánzar, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 31-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 226-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Cecilio Duarte L., en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 301, edificio No. 19, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 227-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María R. López Saldaña, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 1-Ref.-A-8-Pte., D.C. No. 5, avenida Duarte, Ensanche Luperón, D.N.

Res. No. 228-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Miguel García Brito, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio No.59-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 229-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Adis T. Rivas Lendof y Juan M. Mercedes, sobre el traspaso por parte del primero a los segundos, del apartamento No. 303, edificio No. 70-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 230-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Yukleny Andrea Reyes Pimentel, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No.21-C-2 (parte), D.C. No. 32, manzana No.6, solar No. 5, sección El Toro, lugar Proyecto Orquídea II, D.N.

Res. No. 231-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Thelma Serrano, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 40-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 232-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dolores Alt. Sosa de Sánchez, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 11, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 233-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Lucía Báez, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 201, Proyecto La Yuca III, Los Ríos, Distrito Nacional.

Res. No. 234-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y la Arquidiócesis de Santo Domingo, representada por su Eminencia Nicolás de Jesus Cardenal López Rodríguez, sobre la donación de una porción de terreno, con una extensión superficial de 6,086.66 Mts², parcela No. 9, D.C. No. 19, Los Guaricanos, Distrito Nacional.

Res. No. 235-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Isidro de Jesús Camilo Rosa, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 401, edificio No. 97, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 236-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Napoleón Guerrero Fernández, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 103, edificio No. 40-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 237-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Ortiz, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 18-C, Proyecto Hainamosa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 238-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Angelita Altagracia Ramírez de Ramos, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 25-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 239-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dinorah Almonte, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 301, edificio No. 40-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 240-15, del 27 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Alejandro Adames, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 301, edificio No. 37, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 241-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael González Estrella, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 1-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 242-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Dilergio C. Ureña Morfe, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio No. 38-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 243-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Nelly Martínez Cabral, sobre la venta por parte del primero a la



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 61-C, Proyecto Hainamosa, Distrito Nacional.

Res. No. 244-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Edelmira Pérez Vda. Félix, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 46-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 245-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Idelsy Victoria Jiménez Rivas, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 36, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 246-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Digna Mercedes Ventura, a través del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 105, edificio No. Y-2, de la manzana H, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 247-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Jancle Marcos Vásquez, sobre la venta, por parte del primero al segundo, una porción de terreno, con área de 2,364.00 Mts², Parcela No. 115-Ref.-Parte, D.C. No. 6, sector de Mendoza, D.N.

Res. No. 248-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Héctor García Tejada, mediante el cual el primero vende al segundo, de una porción de terreno con área de 1,238.91 Mts², Parcela No. 118-Parte, D.C. No. 3, solar No. 5, manzana No. 1825, Ensanche Quisqueya, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 249-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Euclides Moreta Gómez, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 201, edificio No. 45-B, Proyecto Habitacional Hainamosa, D.N.

Res. No. 250-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo Luciano de Ubiera, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 79-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 251-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Jorge Blas Saint Hilaire, mediante el cual este transfiere a la señora Belkis Deyanira Yanes Dolores Santana Rodríguez, el apartamento No. 303, edificio No. 44-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 252-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Willian Encarnación Ynoa, en virtud del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno con área de 250.00 Mt², parcela No. 201-A (parte), D.C. No. 32, manzana No. 57, solar 17, Bloque A, lugar Los Frailes, Proyecto Brisas de las Américas, D.N.

Res. No. 253-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo G. Peña Peña, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 202, edifi. No. 20, Proyecto Habitacional Riviera del Sur, Baní, R.D.

Res. No. 254-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Braulio Manuel Pierrot Aquino, en relación al traspaso por parte del



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 202-A (parte), D.C. No. 32, manzana No. 7, solar 4, Bloque A, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. No. 255-15, del 30 de octubre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Nouel Rodríguez Solano, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de la casa No. 561, Peatón 5, Proyecto Habitacional Los Alcarrizos, sector Los Americanos, D.N.

Ley No. 256-15, del 13 de noviembre de 2015, que prolonga la avenida Enríque Jiménez Moya, desde la avenida George Washington, hasta la avenida 27 de Febrero, y designa con el nombre de Bulevar de la Libertad, el bulevar que está en el centro de la citada avenida Jiménez Moya.

Ley No. 257-15, del 13 de noviembre de 2015, que designa con el nombre profesor Ramón Alberto Henríquez, el Centro Educativo de Seboruco, sección Carlos Díaz, distrito municipal Canca La Piedra, municipio Tamboril, Santiago.

Ley No. 258-15, del 13 de noviembre de 2015, que designa con el nombre de Dr. Héctor Mateo Martínez, al Instituto Dominicano de Cardiología.

Ley No. 259-15, del 13 de noviembre de 2015, que modifica los artículos 3 y 4 de la Ley No. 298-10, que elevó la sección Zambrana Abajo, del municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, a la categoría de distrito municipal.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Ley No. 260-15, del 16 de noviembre de 2015, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2016.

Res. No. 261-15, del 16 de noviembre de 2015, que aprueba el Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) No.DR-X1010, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00), para financiar compras de bienes y servicios para un Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud.

Res. No. 262-15, del 16 de noviembre de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo No.3207/OC-DR, suscrito el 16 de diciembre de 2014, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de cien millones de dólares (US\$100,000.000), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Sector Salud.

Res. No. 263-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Angel Doyle Vargas García, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 401, edificio 3-B, manzana III, Proyecto Habitacional José Contreras, D.N.

Res. No. 264-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Eulogio Reyes, debidamente representada por la señora Flor Miguelina Ortiz Guerrero, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 21-C-2 (pte), D.C. No. 32, manzana 1-B, solar No. 22, Bloque III, lugar El Toro, Proyecto Orquídea, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 265-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sarah Valerio de la Cruz, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 1-B, edificio No. 35-B, Tipo MHV, Proyecto Habitacional V Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. No. 266-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan de Jesús Peralta Arias, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 402, edificio No. 2, Proyecto Habitacional Las Lauras I, D.N.

Res. No. 267-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Gloria María de las Mercedes Álvarez Rodríguez, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 9 (pte), D.C. No. 19, manzana L, solares 11,12 y 13, lugar Yaguasa, Proyecto La Rafaelita, D.N.

Res. No. 268-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Magnolia Yudelka Ramírez de Galván, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 2, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 269-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Elva Lourdes Valette, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 302, edificio No. 46-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 270-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Pérez de Reyes, a través del cual el primero vende a la



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 103-Pte., D.C. No. 3, sector La Esperilla, D.N.

Res. No. 271-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el Dr. Adolfo Marmolejos, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 386-Parte, solar No. 9, manzana A, D.C. No. 3, ubicada entre las calles 8 y Máximo Gómez, Urbanización Primavera, del municipio y provincia La Vega, R.D.

Res. No. 272-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Tomás D. Mejía, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 108-A-12. D.C. No. 4, solar No. 9, manzana E, sector El Ducado, D.N.

Res. No. 273-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sulema Cuello Segura, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 12, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 274-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Minervino de Maluf, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 203, edificio A, Proyecto Habitacional Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña, D.N.

Res. No. 275-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Adolfo Tavárez, mediante el cual el primero vende al



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

segundo, el apartamento No. 301, edificio C, Proyecto Habitacional Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña, D.N.

Res. No. 276-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Evelyn Jeannette Brador, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 1-B, edificio No. 184, Proyecto Ciudad del Almirante, III Etapa, D.N.

Res. No. 277-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido José Florencio, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 44, La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 278-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Fantasía, en virtud del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 302, edificio No. 70, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 279-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Cleto Belliard, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 302, edificio No. 62, Proyecto Habitacional Los Ríos, D.N.

Res. No. 280-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Rosario Barcacio, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 11, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 281-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dinorah Mejía, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 103-Pte., D.C. No. 3, solar No. 3, manzana D, Distrito Nacional.

Res. No. 282-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Enrique Cabral N., a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 402, edificio No. 103, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 283-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Luis León, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 401, edificio No. 68, Proyecto Habitacional La Yuca III, Los Ríos, D.N.

Res. No. 284-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Alejandrina Arias de Collado, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 48, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 285-15, del 18 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Carmen Teófila Morel de León, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 7-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 286-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Irma Altagracia Gómez García, sobre el traspaso por parte del



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 87, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 287-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dionisia Peña, mediante el cual el primero vende a la segunda, la casa No. 14, Proyecto Habitacional San José, Duvergé, R.D.

Res. No. 288-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Miranda (sucesores), en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 404, edificio No. M., Proyecto Habitacional Guachupita II, D.N.

Res. No. 289-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José María Soriano Tiburcio, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio no. 85, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 290-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dominga Valenzuela Pichardo, a través del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. V, Proyecto Habitacional Guachupita II, D.N.

Res. No. 291-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Andrés Isabel Reyes, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 201-A, D.C. No. 32, manzana No. 17, Solar No. 7, lugar La Ureña, Proyecto Urb. Laura Marie, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 292-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Jessica Candelario Hilario, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 21-C-2 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 22, solar No. 2, Bloque 2, sección El Toro, lugar Proyecto Orquídea, D.N.

Res. No. 293-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Emilio Colombo García, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de varias porciones de terrenos dentro de la parcela No. 1 (pte), D.C. No. 4, del municipio de Monte Plata, sección El Caño.

Res. No. 294-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sally Cristina Díaz Bueno de Castillo, por medio del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 149 (pte), D.C. No. 2, Km. 10½, carretera Sánchez, D.N.

Res. No. 295-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Julio Enrique de la Rosa de León, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 186 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 22, solar No. 15, lugar El Toro, Proyecto Roselyn, D.N.

Res. No. 296-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Santiago Torres Veras, sobre la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 201-A (pte), D.C. No. 32, manzana No. 113, solar No. 10, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 297-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Maireny Cuevas Ferrera, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 186 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 33, solar No. 6, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. No. 298-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Primitiva Bello Ramírez, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 186 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 28, solar No. 5, sección El Toro, lugar Roselyn, D.N.

Res. No. 299-15, del 27 de noviembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Aris Mercedes Camacho López, a través del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 186 (pte), D.C. No. 32, manzana No. 84, solar No. 5, sección La Ureña, lugar Roselyn, D.N.

Res. No. 300-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Blacina Mateo, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 304, edificio No. 59, Tipo B-2, Proyecto Residencial Prolongación Avenida México, D.N.

Res. No. 301-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Adelina Batista, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 59, Tipo B-2, Proyecto Residencial Prolongación Avenida México, D.N.

Res. No. 302-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Cándida Altagracia Mejía, en relación al traspaso por parte del



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

primero a la segunda, del apartamento No. 501, edificio No. 59, Tipo B-2, Proyecto Habitacional Prolongación Avenida México, D.N.

Res. No. 303-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato de donación entre el Estado dominicano y la Fundación Voluntaria para el Desarrollo (VOPADE), mediante el cual el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No 6-Ref.-D-1-A-C-7-H-2-1, D.C. No. 4, Ave. Ortega y Gasset (La Cuarenta), Distrito Nacional.

Res. No. 304-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Báez Soto, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 19, Proyecto Habitacional Riviera del Sur, Baní, R.D.

Res. No. 305-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Gerinildo Urbáez Cristo, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 101, edificio No. 18, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D

Res. No. 306-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato de donación entre el Estado dominicano y la Fundación Dominicana de Enfermedades Respiratorias, Inc. (Dr. José Jourbert), en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, los apartamentos marcados con los Nos. 1A, 2A, 3A y 4A, del edificio No. 37, Proyecto Habitacional Villa Juana, D.N.

Res. No. 307-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Paulina Rincón, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 1-A, edificio No. 137, Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III Etapa, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 308-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Pedro Nicanor Rodríguez, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 401, edificio No. 48, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 309-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Angel Ant. Mejía T. y Argentina Joaquín Almonte, en relación a la venta por parte del primero a los segundos, del apartamento No. 402, edificio No. 77, Proyecto Residencial Prolongación Avenida México, D.N.

Res. No. 310-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Gilda María Heredia Pérez, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 102, edificio No. 17, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 311-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Mirna J. Escarfullery Vargas, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 202, edificio No. 37, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 312-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dora Marina Ozuna, sobre la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 103, edificio No. 54 (Tipo C), Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 313-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Gilda Cepeda Almonte, en relación al traspaso por parte del



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 29-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 314-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Argentina Mota Mejía, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 202, edificio No. 19-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 315-15 que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Lora Valentín, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 101, edificio No. 64, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 316-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Julio César Rodríguez, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 104, edificio No. 21, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 317-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Otaño D`Oleo, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 304, edificio No 61-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 318-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Emilio Merán Merán, en relación a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 55-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 319-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Gómez Ferreras, por medio del cual el primero traspasa al



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 103, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos II, D.N.

Res. No. 320-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ana Delia Zapata Caba, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 4, Avenida Isabel Aguiar, Barrio Enriquillo, Herrera, D.N.

Res. No. 321-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Antonio Reynoso, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 402, edificio No. 33, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 322-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Haydee Guillermina Fanjul Veras, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 303, edificio No. 14-C, Hainamosa, D.N.

Res. No. 323-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Eduardo Ozuna Gerónimo, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 102, edificio no. 42-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 324-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Esperanza M. Tavárez, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 401, edificio No.102, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D. N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 325-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y Hedy Zoraida Santos Espino, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 301, edificio No. 71-C, Proyecto Hainamosa, D.N.

Res. No. 326-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Pérez G., mediante el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 5, Proyecto Habitacional La Peñuela, Cabral, Barahona, R.D.

Res. No. 327-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alfredo Peguero Francés, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 368-parte, del D.C. No. 3, solar No. 12, manzana A, calle 8, Hatico, del municipio y provincia La Vega.

Res. No. 328-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ricardo R. Vargas Hernández, por medio del cual el primero traspasa al segundo, el apartamento no. 402, edificio No 55, Proyecto La Yuca II, 2da. Etapa, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 329-15, del 3 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Félix Ramiro Villanueva Fabián, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 202, edificio No. 68-B, Proyecto Hainamosa, D.N.

Ley No. 330-15, del 10 de diciembre de 2015, que modifica la Ley 527-14, de Presupuesto General del Estado dominicano para el año 2015.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Ley No. 331-15, del 11 de diciembre de 2015, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública, por hasta un máximo de RD\$114,500,000,000.00.

Res. No. 332-15, del 11 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato de Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (Fideicomiso VBC – RD), suscrito entre el Estado dominicano y la Entidad Fiduciaria Reservas, S.A.

Ley Sectorial sobre Biodiversidad, No. 333-15, del 11 de diciembre de 2015.

Ley No. 334-15, del 11 de diciembre de 2015, que designa con el nombre de Doctor Ezequiel Antonio González Reyes, el edificio que aloja el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Ley No. 335-15, del 11 de diciembre de 2015, que designa con el nombre de Profesora Altagracia Camelia Disla Rodríguez, la Escuela Básica Mao III, municipio Mao, provincia Valverde.

Res. No. 336-15, del 11 de diciembre de 2015, que aprueba el Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador), suscrito el 30 de marzo del 1995, entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Res. No. 337-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Eladia Hernández, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No.4-A, edificio No. 27-A, Tipo MHE, Proyecto Habitacional Avenida Quinto Centenario, sector Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 338-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Carmen Burgos Gonzalez, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 1-A, edificio No. 1, Proyecto Habitacional Maquiteria, Simoníco, D.N.

Res. No. 339-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Boyer, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 102, edificio No. 46, Proyecto Habitacional Los Ríos, La Yuca II, D.N.

Res. No. 340-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Alba Medina, por medio del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 1-A, edificio No. 20, Proyecto Habitacional Urbanización La Yuca, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 341-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Jovino Pérez Alcántara y su adéndum de fecha 27 de diciembre de 2002, en virtud del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio Y-6, manzana A, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 342-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Rio Haina y la señora Adalgisa Inmaculada Gómez Subi, sobre la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 9 (pte), D.C. No. 19, manzana G, solar No. 9, Proyecto La Rafaelita, D.N.

Res. No. 343-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sabina Díaz Camilo, en relación al traspaso por parte del primero a



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

la segunda, del apartamento No. 4-E, edificio No. 21-A, Tipo MHE, del Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.

Res. No. 344-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Belén y su adéndum de fecha 18 de marzo de 2003, relativo a la venta por parte del primero al segundo, el apartamento No. 404, edificio Y-6, manzana K, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 345-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora María Australia Matos Cortés, a través del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 301, edificio No. E-8, del Proyecto Habitacional Residencial Plaza Independencia, ubicado dentro de la Parcela No. 110, D.C. No. 2, D.N.

Res. No. 346-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Miguel Silverio Rosario y su adéndum de fecha 12 de diciembre del 1990, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 401, edificio A, manzana No. 3, del Proyecto La Zurza, D.N.

Res. No. 347-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Antonia Camacho, mediante el cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 1-B, edificio No. 307, Proyecto Habitacional Ciudad del Almirante, III Etapa, D.N.

Res. No. 348-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Alt. Ramírez Estrella, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 103, edificio No. 6, manzana II, Proyecto Habitacional José Contreras, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 349-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Angel Manuel Silva, por medio del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 612 (pte), del D.C. No. 10, sector Las Carreras, municipio de Bani, provincia Peravia, R.D.

Res. No. 350-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Santa Juliana Terrero Ruiz, en virtud del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 204-B (pte.), D.C. No. 32, manzana No. 23, solar 8, Bloque B, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, D.N.

Res. No. 351-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Isabel Sánchez Rodríguez, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 201, edificio No. 29, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 352-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Felipa Altagracia Martínez, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 201, edificio No. 20, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 353-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Francisca Fresa Abréu, relativo a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 21, Tipo C, manzana No.2, Proyecto Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 354-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón Martínez Pérez, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 401, edificio No. 37, Proyecto La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 355-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Rina Margarita Cepeda, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 101, edificio No. 101, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 356-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Domingo Antonio Santiago, mediante el cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 102, edificio No. 44, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 357-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Luz María Vargas, en relación a la venta por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 401, edificio No. 39, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, D.N.

Res. No. 358-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Orfelina Pérez, por medio del cual el primero vende a la segunda, el apartamento No. 201, edificio No. 33, Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos III, D.N.

Res. No. 359-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Dinorah Altagracia Bello del Orbe, en virtud del cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No. 401, edificio No.70, sector La Yuca, Los Ríos, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 360-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Vargas Díaz, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 512, D.C. No. 32, porción No. 4, Bloque 6, sector Andrés, Boca Chica.

Res. No. 361-15, del 15 de diciembre de 2015, que aprueba el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente del Mar, 1978, fechado en Londres, Inglaterra el 7 de julio de 1978, los Anexos y las Enmiendas del 1 de febrero de 1997, al Anexo del Convenio, adoptado el 7 de julio de 1995.

Ley No. 362-15, del 21 de diciembre de 2015, que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos RD\$1,200,000,000.00, distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las juntas municipales, para ser destinado al pago del salario de navidad de sus empleados.

Res. No. 363-15, del 23 de diciembre de 2015, que aprueba el Contrato de Préstamo No.3585/OC-DR, suscrito el 30 de noviembre de 2015, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de trescientos millones de dólares (US\$300,000.000), para el Programa de Apoyo a la Consolidación del Sector Salud y de la Seguridad Social II.

Res. No. 364-15, del 23 de diciembre de 2015, que aprueba el Convenio de Préstamo No.8548-DO (Préstamo para Políticas de Desarrollo para el Fortalecimiento de la Gestión



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

de las Finanzas Públicas), suscrito 11 de noviembre de 2015, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000.00).

Res. No. 365-15, del 23 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Aguiló, sobre el traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 401, edificio No. 106, Proyecto La Yuca IV, D.N.

Res. No. 366-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Sofía Segundo García, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno con una extensión superficial de 242.62Mts, dentro de la parcela No. 137-parte, del D.C. No. 4, sector Manoguayabo, La Venta, D.N.

Res. No. 367-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Saviñón, mediante el cual el primero vende al segundo, un apartamento valorado en la suma de RD\$115,649.59.

Res. No. 368-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ant. Sosa, en relación a la venta por parte del primero al segundo, un apartamento valorado en la suma de RD\$303,227.24.

Res. No. 369-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Arismendy Calderón, por medio del cual el primero traspasa al segundo, un apartamento valorado en la suma de RD\$115,649.59.

Res. No. 370-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Milva María Tejada, en virtud del cual el primero vende a la segunda, un apartamento valorado en la suma de RD\$124,486.91.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 371-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Rosa Soledad Leyda de Cuello, sobre la venta por parte del primero a la segunda, de un apartamento valorado en la suma de RD\$124,486.91.

Res. No. 372-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Eddy Bonilla Brettón, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de un apartamento valorado en la suma de RD\$115,649.59.

Res. No. 373-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Ramón Francisco Maldonado, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de un apartamento valorado en la suma de RD\$115,649.59.

Res. No. 374-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Díaz, a través del cual el primero vende al segundo, un apartamento valorado en la suma de RD\$50,000.00.

Res. No. 375-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Ángela D. Veras Hernández, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de un apartamento valorado en la suma de RD\$47,000.00.

Res. No. 376-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Héctor Bienvenido García López, mediante el cual el primero vende al segundo, un apartamento valorado en la suma de RD\$46,000.00.

Res. No. 377-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Marcelino Peña Núñez, en relación a la venta por parte del primero



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

al segundo, del apartamento No. 101, edificio No. 14, Proyecto Habitacional Monte Rico-Cienfuegos, Santiago, R.D.

Res. No. 378-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Martina De La Cruz, por medio del cual el primero vende a la segunda, un apartamento valorado en la suma de RD\$123,334.78.

Res. No. 379-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Manuel Elías Tejeda Santana, en virtud del cual el primero traspaasa al segundo, el apartamento No. 301, edificio No. 87, Tipo B, Proyecto Habitacional La Yuca II, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 380-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Díaz Pérez, sobre la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 104, edificio No. 2, manzana No. 13, Proyecto Habitacional José Contreras II Etapa, D.N.

Res. No. 381-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Ingenio Porvenir y el señor Ciro Manuel Villanueva Domínguez, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 4(parte), D.C. No. 1, municipio Ramón Santana, lugar Cumayasa, San Pedro de Macorís.

Res. No. 382-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Alcides Peralta, a través del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 2-D, edificio No. 3, Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 383-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Marina Amador Rodríguez, sobre el traspaso por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 110-Ref.-780 (parte), D.C. No. 4, Barrio Constelación, Los Jardines, D.N.

Res. No. 384-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Evaristo Brito Reynoso, mediante el cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 10, (parte), D.C. No. 31, Hato Nuevo, D.N.

Res. No. 385-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Luis Arturo Puig Messon, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, del apartamento No. 6-A-1, edificio A, sexta planta, Condominio Bella Vista, D.N.

Res. No. 386-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Miguel Mateo López, por medio del cual el primero vende al segundo, el apartamento No. 101, edificio No. 4-A, Residencial Ortega y Gasset, D.N.

Res. No. 387-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Aquilino María Melo, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 110-Ref.-780 (parte), D.C. No. 4, sector Los Ríos, D.N.

Res. No. 388-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Delci Vargas, sobre la venta por parte del primero a la segunda, de



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

una porción de terreno dentro de la parcela No. 186 (parte), D.C. No. 32, manzana No. 124, solar No. 2, lugar Los Frailes, Proyecto Miguelina, D.N.

Res. No. 389-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Úrsula Mateo, en relación al traspaso por parte del primero a la segunda, del apartamento No. 204, edificio No. 17-C, Proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana.

Res. No. 390-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Epifanio de la Cruz, relativo a la venta por parte del primero al segundo, del apartamento No. 403, edificio No. Y-10, manzana G, Proyecto Los Mameyes, D.N.

Res. No. 391-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Melania Rosario, a través del cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 21-C-2 (pte.), D.C. No. 32, manzana No. 1-C, solar No. 4, lugar El Toro, Proyecto Orquídea (Bloque III), D.N.

Res. No. 392-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y los señores Julio María Orozco Mateo y Argentina Elena Díaz Mejía de Orozco, sobre el traspaso por parte del primero a los segundos, de una porción de terreno dentro del solar No. 58, manzana No. 1973, D.C. No.1, Distrito Nacional.

Res. No. 393-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ferreira Arias, mediante el cual el primero vende a la segunda, una porción de terreno dentro de la parcela No. 201-A (parte), D.C. No. 32,



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

manzana No. 34, solar No. 6, sección La Ureña, Proyecto de Lotificación Laura Marie, D.N.

Res. No. 394-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Fernando Nuesí Tavárez, en relación a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No.1-B-Ref.-(parte), D. C. No. 6, Distrito Nacional.

Res. No. 395-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Higinio Marte, por medio del cual el primero vende al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 15-A (parte), D.C. No. 16/4, sector Barrio Restauración, San Pedro de Macorís.

Res. No. 396-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Rosendo de Jesús Touriñan Sánchez, en virtud del cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno dentro de la parcela No. 122-A-1-A (parte), D.C. No. 3, sector Bella Vista, D.N.

Res. No. 397-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y la señora Milagros Antonia Asunción de los Santos, sobre la venta por parte del primero a la segunda, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 206-C (parte), D.C. No. 5, Distrito Nacional.

Res. No. 398-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor José Alberto Chávez González, en relación al traspaso por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 115-Ref., D.C. No. 6, sector Brisas del Edén, D.N.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Res. No. 399-15, del 24 de diciembre de 2015, que aprueba el contrato entre el Estado dominicano y el señor Howell A. Joseph Hughes, relativo a la venta por parte del primero al segundo, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 9, D.C. No. 19, manzana No. A-4. Solar No. 2, D.N.

Res. No. 400-15, del 30 de diciembre de 2015, que aprueba el Protocolo suscrito en Montreal, Canadá, el 4 de diciembre de 2014, que modifica el Convenio sobre las Infracciones y Ciertos otros Actos Cometidos a Bordo de las Aeronaves, suscrito en Tokio, el 14 de septiembre del 1963.

Res. No. 401-15, del 30 de diciembre de 2015, que aprueba el Acuerdo de Creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), suscrito entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Res. No. 402-15, del 30 de diciembre de 2015, que aprueba el Acuerdo No. 06-2012, que reforma el Reglamento de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), en sus artículos 3 y 18.

Res. No. 403-15, del 30 de diciembre de 2015, que aprueba el Acuerdo No. 04-2007, de Incorporación a las Fuerzas Armadas de la República Dominicana como Fuerza Armada Miembro de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Dec. No. 1-15, del 14 de enero de 2015, que nombra al señor Pedro Jaime Martínez, Embajador de Buena Voluntad para los Deportes, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 2-15, del 19 de enero de 2015, que designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en los actos de juramentación del Excelentísimo Señor Evo Morales, como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Dec. No. 3-15, del 20 de enero de 2015, que designa a los señores José Enrique Ovalles Peralta, César Julio Reyes Rocha y Juan Antonio Pérez Vásquez, Ministros Consejeros y Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, respectivamente.

Dec. No. 4-15, del 23 de enero de 2015, que nombra a los señores Rafael Eduardo Selman Hasbún y Román Octavio Jáquez Hernández, Cónsul General y Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, respectivamente.

Dec. No. 5-15, del 10 de febrero de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por el Estado dominicano para la construcción de la nueva carretera que servirá de acceso a la comunidad de Don Gregorio, una porción de terreno de 10,841.16 M², dentro de la parcela No. 236, D.C. No. 12, provincia Puerto Plata.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 6-15, del 10 de febrero de 2015, que designa al señor Joaquín Gerónimo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba.

Dec. No. 7-15, del 10 de febrero de 2015, que nombra a la licenciada Francisbel Yanilsa Jeréz Castillo, Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España.

Dec. No. 8-15, del 10 de febrero de 2015, que designa a los doctores Rafael Schiffino y Héctor M. Quezada Ariza, Coordinador Ejecutivo para la Reforma del Sector Salud y Viceministro de Salud Pública, respectivamente.

Dec. No. 9-15, del 12 de febrero de 2015, que modifica varios numerales de los decretos Nos. 318-13, 320-13, 366-13, 82-14, 261-14 y 479-14, que declararon de utilidad pública varias porciones de terrenos dedicadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 10-15, del 16 de febrero de 2015, que concede la condecoración de la Orden de Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Carlos López Damm, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante el gobierno dominicano.

Dec. No. 11-15, del 16 de febrero de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano José Juan Acosta Then, (a) José Uzeta, (a) José Juan, (a) Ricardo Enmanuel González Pérez.

Dec. No. 12-15, del 16 de febrero de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, de la ciudadana dominicana Ana J. Betances Reyes.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 13-15, del 14 de febrero de 2015, que designa la delegación que representará al gobierno de la República Dominicana en los actos de Transmisión de Mando Presidencial al Excelentísimo Señor Tabaré Vázquez, Presidente Electo de la República Oriental del Uruguay.

Dec. No. 14-15, del 24 de febrero de 2015, que dispone la entrega en extradición al Gobierno de la República de Francia del ciudadano francés Regis Arrufat.

Dec. No. 15-15, del 24 de febrero de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano Kennedy de Jesús (a) Nino.

Dec. No. 16-15, del 24 de febrero de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del nacional dominicano Víctor Velásquez Rochttis (a) Vitico.

Dec. No. 17-15, del 25 de febrero de 2015, que designa a los señores Joaquín Taveras Pérez y Francés María Calderón Gómez, Vicecónsules de la República Dominicana en Milán, Italia y Barcelona, España, respectivamente.

Dec. No. 18-15, del 5 de marzo de 2015, que otorga la Medalla al Mérito de la Mujer, como un reconocimiento a los esfuerzos realizados y por distinguirse en diferentes campos del quehacer social, a varias damas dominicanas.

Dec. No. 19-15, del 5 de marzo de 2015, que dispone la entrega en extradición a España, del ciudadano español José María Gil Silgado.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 20-15, del 5 de marzo de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Policial, en Primera Categoría con Distintivos Verde, Blanco y Azul, a varias personalidades extranjeras y a oficiales generales de las Fuerzas Armadas, por sus aportes realizados a favor de la Policía Nacional.

Dec. No. 21-15, del 5 de marzo de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Policial, en Primera Categoría con Distintivos Verde, Blanco y Azul, a varios oficiales generales, superiores y subalternos de la Policía Nacional, que han acumulado desde 15 a 30 años en el servicio.

Dec. No. 22-15, del 5 de marzo de 2015, que nombra a la Lic. Taidí Esther Muñoz Medrano, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 23-15, del 5 de marzo de 2015, que designa al señor Carlos José Espaillat, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

Dec. No. 24-15, del 5 de marzo de 2015, que nombra a la señora Mildred del Corazón de Jesús Rojas, Subdirectora General de Bienes Nacionales.

Dec. No. 25-15, del 5 de marzo de 2015, que designa a la Lic. Karina Mena Fernández, miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dec. No. 26-15, del 5 de marzo de 2015, que autoriza al Gobierno de los Estados Unidos de América, a juzgar al nacional dominicano Francisco Rubio Montalvo, extraditado mediante el Dec. No. 326-14, de fecha 8 de septiembre de 2014.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 27-15, del 5 de marzo de 2015, que designa al señor Jaime Ernesto Mayol Vicioso, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América (traslado).

Dec. No. 28-15, del 5 de marzo de 2015, que deroga los artículos de los decretos Nos. 707-08 y 189-11, que designaron a un primer secretario de la Embajada de la República Dominicana en Francia y una consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, respectivamente.

Dec. No. 29-15, del 5 de marzo de 2015, que otorga exequátur al señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Bolivia en Santo Domingo, República Dominicana.

Dec. No. 30-15, del 5 de marzo de 2015, que deroga el Artículo Único del Dec. No. 174-12, que designó al Dr. Gustavo Miguel Rojas Damiano, Vicecónsul de la República Dominicana en Bogotá, Colombia.

Dec. No. 31-15, del 5 de marzo de 2015, que deroga el Artículo Único del Decreto 302-11, que nombró a la señora Dayhiana Idariza Reynoso Mieses, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, EE.UU.

Dec. No. 32-15, del 5 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros. Modifica el Numeral 7 del Art. 1 del Dec. No. 368-14.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 33-15, del 5 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros. Modifica el Numeral 15 del Art. 1 del Dec. No. 476-14.

Dec. No. 34-15, del 5 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Dec. No. 35-15, del 5 de marzo de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 36-15, del 5 de marzo de 2015, que autoriza al Ayuntamiento del municipio de Santiago, a donar al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, una porción de terreno dentro de la parcela No. 154-A, D.C. No. 6, solar No. 1, manzana No. 24, ubicado en la Av. Estrella Sadhalá, esquina Hatuey, sector Gregorio Luperón, Santiago.

Dec. No. 37-15, del 5 de marzo de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 38-15, del 5 de marzo de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, a través de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, una franja de 15 metros de ancho a todo lo largo, para ser destinada a la construcción de un desvío de LT-69Kv, Cerinca-Palamara, provincia Santo Domingo.

Dec. No. 39-15, del 5 de marzo de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por el Estado dominicano, de una porción de terreno dentro de la parcela



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

No.199-A, D.C. No. 32, D.N., para ser integrada al Cinturón Verde de la provincia Santo Domingo.

Dec. No. 40-15, del 5 de marzo de 2015, que crea el Monumento Natural, Categoría III, Área de Protección Especial Cerro o Cucurucho de Bani, con el nombre de “Don Rafael Herrera Cabral”.

Dec. No. 41-15, del 5 de marzo de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 42-15, del 5 de marzo de 2015, que modifica el numeral 57 del Art. 1 del Dec. No. 8-14, que declaró de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser destinadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 43-15, del 5 de marzo de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 44-15, del 5 de marzo de 2015, que excluye la parcela No. 8-B-3-C-5, del D.C. No. 12 del Distrito Nacional, declarada de utilidad pública en virtud del literal “Q”, del Art. 1 del Dec. No. 691-08.

Dec. No. 45-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados públicos.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 46-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidor Público de Carrera, al señor Francisco Moreno Javier.

Dec. No. 47-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidora Pública de Carrera, a la señora Elizabeth Hidalgo Encarnación.

Dec. No. 48-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados públicos.

Dec. No. 49-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidora Pública de Carrera, a la señora Altagracia María Padilla Rodríguez.

Dec. No. 50-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados públicos.

Dec. No. 51-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas. Modifica los decretos Nos. 476-14 y 495-14.

Dec. No. 52-15, del 6 de marzo de 2015, que deroga el Art. 2 del Dec. No. 397-07, que designó al señor Miguel Cano Nadal, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina.

Dec. No. 53-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a varios ayuntamientos a vender porciones de terrenos.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 54-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas. Modifica los decretos Nos. 344-14 y 417-14.

Dec. No. 55-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 56-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas. Modifica el Dec. No. 537-11.

Dec. No. 57-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 58-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 59-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 60-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 61-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado, por antigüedad, a varios servidores públicos.

Dec. No. 62-15, del 6 de marzo de 2015, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 63-15, del 6 de marzo de 2015, que eleva el monto de las pensiones del Estado asignadas a los señores Darío Balcácer Báez, Abelardo Herrera Piña y Dulce Julieta Antonia Camilo González de García.

Dec. No. 64-15, del 6 de marzo de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado, por discapacidad, a varios servidores públicos.

Dec. No. 65-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza al General de Brigada Abogado Lic. Ricardo Leonardi Rosa Chupany, ERD, a aceptar y usar la Medalla Militar “Fe en la Causa”, otorgada por el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.

Dec. No. 66-15, del 6 de marzo de 2015, que crea la Zona Franca Industrial Guazumal, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Parque Industrial Guazumal G.L.H., S.R.L, ubicada en Guazumal, Tamboril.

Dec. No. 67-15, del 6 de marzo de 2015, que deroga y deja sin efecto el Dec. No. 31-00, mediante el cual se creó el Parque Industrial Zona Franca de Jaibón, la cual está ubicada en Guayubin, Montecristi.

Dec. No. 68-15, del 6 de marzo de 2015, que crea el Parque Industrial Inetab, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Parque Industrial Inetab, S.R.L, ubicada en la Autopista Joaquín Balaguer, Santiago-Navarrete.

Dec. No. 69-15, del 6 de marzo de 2015, que crea la Zona Franca Intercontinental, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Galbraith Corporation, S.R.L, ubicada en la provincia Santo Domingo.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 70-15, del 6 de marzo de 2015, que modifica el Art. 1 del Dec. No. 352-12, que crea el Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Puerto Plata (integra dicho consejo).

Dec. No. 71-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a la compañía Chino, L.T.D., sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, a fijar domicilio en la República Dominicana.

Dec. No. 72-15, del 6 de marzo de 2015, que crea e integra el Patronato de Administración y Cuidado del Estadio Tetelo Vargas, de la ciudad de San Pedro de Macorís.

Dec. No. 73-15, del 6 de marzo de 2015, que crea e integra el Patronato de Administración y Cuidado del Estadio Cibao, de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Dec. No. 74-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza a la compañía Southwest Airlines, CO., sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América, a fijar domicilio en la República Dominicana.

Dec. No. 75-15, del 6 de marzo de 2015, que autoriza varias emisiones de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.

Dec. No. 76-15, del 6 de marzo de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 77-15, del 18 de marzo de 2015, que designa al señor Víctor Manuel Estrella Burgos, Embajador de Buena Voluntad, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 78-15, del 25 de marzo de 2015, que designa al señor Lidio Cadet, Director General de Programas Especiales de la Presidencia y al señor Pedro Luis Castellanos, como Superintendente de Salud y Riesgos Laborales.

Dec. No. 79-15, del 27 de marzo de 2015, que asciende a los coroneles Rafael Antonio Núñez Veloz, Germán Francisco Fernández Liz y Jean Amílcar Romero Jorge, ERD, a generales de brigada ERD, y al Capitán de Navío Miguel Enrique Peña Acosta, ARD, al rango de Contralmirante, ARD. Asciende a los coroneles Julio Camilo de los Santos Viola, José Alejandro Acosta Castellanos y Francisco Javier Torres Dotel, FARD y P.N., respectivamente, a generales de brigada.

Dec. No. 80-15, del 27 de marzo de 2015, que designa a los generales de brigada Julio César Solano Durán y Rafael Antonio Carrasco Paulino, ERD, Subcomandante General del Ejército y Contralor General de las Fuerzas Armadas, respectivamente, y a los generales de brigada paracaidistas Miguel Angel Paulino Espinal, Nelson Miguel Moquete Checo y Oscar Ceballos Hidalgo, FARD, como Subcomandante General e Inspector General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, y Comandante de la Base Aérea de San Isidro, respectivamente.

Dec. No. 81-15, del 27 de marzo de 2015, que designa al Coronel Víctor A. Mercedes Cepeda, ERD, Director de Inteligencia de G-2, del Ejército de República Dominicana.

Dec. No. 82-15, del 6 de abril de 2015, que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 83-15, del 6 de abril de 2015, que suprime la Dirección General de Protección a la Vejez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y transfiere sus funciones a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona.

Dec. No. 84-15, del 6 de abril de 2015, que establece el Reglamento de las normativas del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, suscrito el 1ro. de abril de 2014.

Dec. No. 85-15, del 22 de abril de 2015, que crea e integra la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal.

Dec. No. 86-15, del 22 de abril de 2015, que crea la Banca Solidaria, como un Programa Especial dependiente del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Dec. No. 87-15, del 22 de abril de 2015, que declara de alto interés nacional la preservación de la Cuenca Alta del Río Ozama e instruye al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 122 de la Ley No. 64-00, del 18 de agosto de 2000.

Dec. No. 88-15, del 22 de abril de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 89-15, del 22 de abril de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas.

Dec. No. 90-15, del 22 de abril de 2015, que nombra varios oficiales generales y superiores como agregados de defensa, militares, navales, aéreos y policiales en Estados Unidos de América, Europa y países latinoamericanos.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 91-15, del 22 de abril de 2015, que designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la Ceremonia Inaugural del Centro Caribeño de Expresión y de Memoria de la Trata de Humanos y la Esclavitud.

Dec. No. 92-15, del 22 de abril de 2015, que autoriza a los nacionales de la República de Colombia a ingresar a la República Dominicana en calidad de turistas sin el requisito del visado.

Dec. No. 93-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la licenciada Mabel Armida García Tapia, Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en New York, Estados Unidos de América.

Dec. No. 94-15, del 22 de abril de 2015, que nombra a los señores Lucirys Del Rosario Mateo Peña y Rafael Tomás De Jesús Cabral Pichardo, Ministra Consejera y Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala, respectivamente.

Dec. No. 95-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Marlen Vásquez Amparo, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Reino Unido (ascenso).

Dec. No. 96-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Rita Barceló, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Panamá.

Dec. No. 97-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor Carlos Antonio Castillo Davalos, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 98-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor Ramón Antonio Paredes Peguero, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

Dec. No. 99-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Carla Alexandra Santana Cedano, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América.

Dec. No. 100-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Frannelsis Soto Peña, Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España.

Dec. No. 101-15, del 22 de abril de 2015, que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 102-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Claudia Ysabel Guzmán Yapor, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 103-15, del 22 de abril de 2015, que deroga el Dec. No. 744-08, que otorgó exequátur a favor del señor Enrico Citati, para ejercer de Vicecónsul Honorario de Italia en La Romana, con jurisdicción en las provincias La Romana, La Altagracia y San Cristóbal, R.D.

Dec. No. 104-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Adalgisa Maribel Díaz Cruz, Subdirectora del Instituto Agrario Dominicano.

Dec. No. 105-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor Wu-Bin Fung Xie, como Enlace entre la Colonia China y el gobierno dominicano, honorífico.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 106-15, del 22 de abril de 2015, que designa a la señora Bélgica Miguelina Infante Sánchez, Miembro del Consejo de Administración de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte).

Dec. No. 107-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor Esteban Rafael Díaz Jáquez, Asesor del Presidente de la República, en Materia de Seguridad Social.

Dec. No. 108-15, del 22 de abril de 2015, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 450-06, sobre Protección de los Derechos del Obtentor de Variedades Vegetales.

Dec. No. 109-15, del 22 de abril de 2015, que designa al señor Roberto Alexander Cruz, Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar.

Dec. No. 110-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor Miguel Angel Genao Vargas, Asesor Empresarial del Poder Ejecutivo.

Dec. No. 111-15, del 22 de abril de 2015, que establece el Reglamento del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.

Dec. No. 112-15, del 22 de abril de 2015, que crea e integra el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza y establece las directrices y orientaciones generales para su funcionamiento.

Dec. No. 113-15, del 22 de abril de 2015, que designa a los señores Antonio Issa Conde y Petruska Muñoz, como Ministro y Viceministra de Energía y Minas, respectivamente.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 114-15, del 22 de abril de 2015, que nombra al señor José Joaquín Bidó Medina, Director General de Ética e Integridad Gubernamental, y a los mayores generales Rubén Paulino Sem y Geraldo De Los Santos Mora, ERD, Director General de Migración y Viceministro de Defensa por el Ejército de la República Dominicana, respectivamente. Designa al señor Donni Santana Cuevas, Embajador Presidente del Consejo Nacional de Fronteras.

Dec. No. 115-15, del 22 de abril de 2015, que designa al Lic. Vinicio Tobal Ureña, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 116-15, del 22 de abril de 2015, que nombra a los señores Marcelo Cordero, Héctor Delgado Valdez y Manuel de la Cruz, gobernadores civiles de las provincias Montecristy, Monte Plata y Hato Mayor, respectivamente.

Dec. No. 117-15, del 22 de abril de 2015, que designa los cónsules generales de la República en París y Miami, y vicecónsules en Puerto Príncipe, Boston y Cabo Haitiano.

Dec. No. 118-15, del 22 de abril de 2015, que nombra varios subdirectores en distintas dependencias del Estado.

Dec. No. 119-15, del 22 de abril de 2015, que designa a los señores Aduar Farid Kury y Ruddy Díaz, Subdirector de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación y Viceministro de Agricultura, respectivamente.

Dec. No. 120-15, del 29 de abril de 2015, que deroga los artículos 2 y 3 del Decreto No. 836-09, que designaron dos subdirectores del Departamento Aeroportuario.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 121-15, del 29 de abril de 2015, que designa a la señora Elvia Margarita Pérez Núñez, Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 122-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas extranjeras.

Dec. No. 123-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas extranjeras.

Dec. No. 124-15, del 29 de abril de 2015, que acepta la renuncia del señor Weining Zhang Huang, a la nacionalidad dominicana, otorgada mediante Decreto No.1029-03.

Dec. No. 125-15, del 29 de abril de 2015, que acepta la renuncia del señor Roelof Hendrik Van Velsen, a la nacionalidad dominicana, otorgada mediante Dec. No. 474-99.

Dec. No. 126-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, de la ciudadana dominicana Rafaela Medina (a) Carolina.

Dec. No. 127-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Angel Bautista.

Dec. No. 128-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Raymundo José Piña, alias Raymundo José Pina o R.J. Pina.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 129-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Carlos Antonio Morales Ramos.

Dec. No. 130-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la entrega en extradición al Gobierno de la República de Francia, del ciudadano francés Marc Grunberg.

Dec. No. 131-15, del 29 de abril de 2015, que eleva a la suma de RD\$12,000.00 mensuales, la pensión concedida por el Estado dominicano al señor Luis Mariano Pérez.

Dec. No. 132-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado, por antigüedad en el servicio, a varios servidores públicos.

Dec. No. 133-15, del 29 de abril de 2015, que eleva el monto de pensiones del Estado otorgadas a varias personas.

Dec. No. 134-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado, por antigüedad en el servicio, a varios servidores públicos.

Dec. No. 135-15, del 29 de abril de 2015, que eleva a la suma de RD\$40,000.00, la pensión concedida por el Estado dominicano, al señor Silverio Augusto Andrés Martínez Guzmán.

Dec. No. 136-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano, al señor Manuel Antonio Báez Rosario.

Dec. No. 137-15, del 29 de abril de 2015, que concede pensiones especiales del Estado a los señores Orlando Contreras Almonte y Pascuala Brunilda Estrella Polanco. Eleva el monto de pensiones otorgadas a varias personas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 138-15, del 29 de abril de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, para ser destinadas al desarrollo del Parque Cibernético de Santo Domingo, S.A., la adquisición por parte del Estado de varias porciones de terrenos.

Dec. No. 139-15, del 29 de abril de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 140-15, del 29 de abril de 2015, que crea el Parque Industrial Elva María, bajo la administración técnica y operativa de la Empresa Parque Industrial Elva María E&M, S.R.L, ubicada en Licey al Medio, Santiago.

Dec. No. 141-15, del 29 de abril de 2015, que declara de utilidad pública e interés social una franja de terreno de 15 metros de ancho a todo lo largo, para ser destinada a la construcción, por parte del Estado dominicano, de una línea de transmisión de 69kv, entre las provincias La Vega y Sánchez Ramírez.

Dec. No. 142-15, del 29 de abril de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, a través de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, para ser destinada a la construcción de una LT-69kv, Cerinca-Palamara y Palamara-Inca, una franja de terreno de 15 metros de ancho a todo lo largo, donde se construirá una línea de transmisión en la provincia Santo Domingo.

Dec. No. 143-15, del 29 de abril de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, a través de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, para ser destinada a la construcción y puesta en servicio de la



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Subestación Eléctrica a 69-12.5kv, Sosúa, una porción de terreno de 4,200 metros cuadrados, ubicada en Sosúa, Puerto Plata.

Dec. No. 144-15, del 29 de abril de 2015, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado dominicano, de varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser destinadas a la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 145-15, del 29 de abril de 2015, que modifica el Numeral 68, del Artículo 1, del Decreto No. 369-13, que declaró de utilidad pública varias porciones de terrenos dedicadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 146-15, del 29 de abril de 2015, que declara el día 31 de mayo de cada año, como Día Nacional de la Empresa Privada y el Empresariado Nacional.

Dec. No. 147-15, del 29 de abril de 2015, que modifica el Artículo 1, del Decreto No. 377-07, que declaro de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser utilizadas en la construcción del Boulevard Turístico del Este, Tramo I.

Dec. No. 148-15, del 29 de abril de 2015, que autoriza varias emisiones de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.

Dec. No. 149-15, del 29 de abril de 2015, que dispone el ingreso de los miembros agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas, como Asimilados Militares del Ministerio de Defensa, para que sean afiliados al Sistema Integral de Seguridad Social, del que son beneficiarios los miembros de las Fuerzas Armadas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 150-15, del 29 de abril de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval, en Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, a varios oficiales superiores, subalternos y alistados de la Armada de la República Dominicana.

Dec. No. 151-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 152-15, del 29 de abril de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 153-15, del 29 de abril de 2015, que crea el Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenible, como Unidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Deroga el Decreto No. 789-04.

Dec. No. 154-15, del 29 de abril de 2015, que dispone la transferencia de la propiedad, administración y dirección de todos los Centros de Recuperación de Menores en Conflictos con la Ley Penal, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la Procuraduría General de la República Dominicana.

Dec. No. 155-15, del 29 de abril de 2015, que autoriza al Ayuntamiento del Distrito Nacional a vender al señor Jhonny Terc Mejía, una porción de terreno de 100.66 Mts², dentro del D.C. No.1, solar No. 17, manzana municipal No. 507-Reform, del Distrito Nacional.

Dec. No. 156-15, del 29 de abril de 2015, que modifica el Numeral 31, del Artículo 1, del Decreto No. 318-13, que declaró de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser dedicadas a edificaciones escolares.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 157-15, del 29 de abril de 2015, que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados de distintas dependencias del Estado.

Dec. No. 158-15, del 29 de abril de 2015, que modifica los numerales 12 y 14 del Artículo 1 del Decreto No. 80-14, que declararon de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 159-15, del 29 de abril de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 160-15, del 5 de mayo de 2015, que modifica el Art.1 del Decreto No.117-15. Designa a la señora Carmen Germosén Felipe, Cónsul General de la República en París, Francia (vacante).

Dec. No. 161-15, del 8 de mayo de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Samuel Bautista Alcibíades.

Dec. No. 162-15, del 8 de mayo de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, de los ciudadanos dominicanos Emil Alexander Mejía Acosta y Ana Graciela Pimentel Espinal.

Dec. No. 163-15, del 8 de mayo de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Moisés Alfonso De la Cruz Decena.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 164-15, del 8 de mayo de 2015, que designa al señor Ernesto Vilalta García, Viceministro de Energía y Minas.

Dec. No. 165-15, del 11 de mayo de 2015, que designa al Lic. Luis Antonio Hernandez, Subdirector del Departamento Aeroportuario.

Dec. No. 166-15, del 15 de mayo de 2015, que designa al Lic. Fernando Esteban Collado Cabrera, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 167-15, del 15 de mayo de 2015, que nombra al señor Fu Fong Chang, Agregado Comercial de la Embajada de la República Dominicana en la República de China, Taiwán.

Dec. No. 168-15, del 15 de mayo de 2015, que designa a los señores José Joaquín Mota Fernandez y Manuel Antonio Tapia Linares, Vicecónsul de la República Dominicana en New York, EUA y Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, respectivamente.

Dec. No. 169-15, del 15 de mayo de 2015, que nombra los señores Verceli Aguirre Sánchez, Yudy Sánchez Otaño y Julio Alberto Martínez Ruiz, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, Vicecónsul de la República en Panamá y Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania, respectivamente.

Dec. No. 170-15, del 15 de mayo de 2015, que designa al Ing. Antonio José Camilo Toribio, Subdirector General de Migración.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 171-15, del 15 de mayo de 2015, que deroga varios decretos que designan funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 172-15, del 15 de mayo de 2015, que modifica el Artículo 2 del Dec. No. 118-15. Designa a la señora Griselda Margarita de la C. Boitel García de Gómez, Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

Dec. No. 173-15, del 22 de mayo de 2015, que designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la Ceremonia de Beatificación de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, a celebrarse en El Salvador, el 23 de mayo de 2015.

Dec. No. 174-15, del 22 de mayo de 2015, que designa al Lic. Víctor E. Mateo Vásquez, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Propiedad Intelectual.

Dec. No. 175-15, del 25 de mayo de 2015, que designa al Ing. Antonio Vargas, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores para los asuntos relativos al Foro del Caribe (Cariforum), en adición a las funciones de Director General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Dec. No. 176-15, del 25 de mayo de 2015, que designa los miembros de la delegación que representará a la República Dominicana ante la 104 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo.

Dec. No. 177-15, del 25 de mayo de 2015, que concede pensiones del Estado a varios exempleados públicos.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 178-15, del 28 de mayo de 2015, que nombra a los señores Concepción Ruiz e Ysabel Delgado Concepción, Ministros Consejeros de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas y ante la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos, respectivamente. Designa al señor Adalberto Sánchez Paulino, Auxiliar de la Embajada de la República en Washington, EUA.

Dec. No. 179-15, del 28 de mayo de 2015, que designa a la señora Pamela Marra Marra, Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Louisiana, EUA.

Dec. No. 180-15, del 28 de mayo de 2015, que designa al señor Nelson Adalberto Ureña Guzmán, Tercer Secretario de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), New York, Estado Unidos de América.

Dec. No. 181-15, del 28 de mayo de 2015, que designa a la señora Eymi Jiménez Hiromitsu, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

Dec. No. 182-15, del 29 de mayo de 2015, que declara de interés prioritario la puesta en marcha y ejecución de la Ventanilla Única para la Formalización de Empresas.

Dec. No. 183-15, del 5 de junio de 2015, que establece el Reglamento que regula el funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadana.

Dec. No. 184-15, del 5 de junio de 2015, que designa la delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en la “II Cumbre de la Comunidad de Estados



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE), a celebrarse en Bruselas, Bélgica, del 9 al 11 de junio de 2015.

Dec. No. 185-15, del 5 de junio de 2015, que declara situación de emergencia provincial al amparo de la Ley No. 147-02, sobre Gestión de Riesgos, los procesos para el control y erradicación del brote de la Mosca del Mediterráneo. Establece el Sistema de Monitoreo y Vigilancia en todo el territorio nacional, para mantener nuestro estatus de país libre de esa plaga.

Dec. No. 186-15, del 5 de junio de 2015, que ordena la constitución de un Fideicomiso Publico e Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario de Infraestructuras Turísticas, a ser denominado “Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Pedernales” (Fideicomiso DTPRD), para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.

Dec. No. 187-15, del 8 de junio de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 188-15, del 8 de junio de 2015, que modifica el Art. 1 del Dec. No. 377-13, que declaró de utilidad pública e interés social varias porciones de terrenos para la construcción de la línea de transmisión a 138Kv, desde Punta Catalina hasta la S/E Pizarrete.

Dec. No. 189-15, del 8 de junio de 2015, que deroga el Numeral 24 del Art. 1 del Dec. No. 122-13, que declaró de utilidad pública una porción de terreno dentro de la Parcela No. 1515, del D.C. No. 4, municipio Tamboril, provincia Santiago, la cual sería destinada para edificaciones escolares.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 190-15, del 8 de junio de 2015, que modifica varios numerales de los decretos Nos. 318-13, 369-13, 385-13 y 198-14, que declararon de utilidad pública varias porciones de terrenos dedicadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 191-15, del 8 de junio de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano Francisco Javier Martínez De Jesús.

Dec. No. 192-15, del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Dec. No. 193-15, del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Dec. No. 194-15, del 8 de junio de 2015, que deroga el Art. 2 del Dec. No. 498-05, mediante el cual fue designada la señora Dolores de Jesús Gómez Sosa, Secretaria de Tercera Clase del Departamento de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 195-15, del 8 de junio de 2015, que designa a la Dra. Namibia Angola Didiez Ogando, Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

Dec. No. 196-15, del 8 de junio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Plata, al Excelentísimo Señor David Y. L. Lin, Ministro de Relaciones Exteriores de China, Taiwán.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 197-15, del 8 de junio de 2015, que aprueba el cobro de una tarifa de RD\$450,000.00 por parte del Instituto Dominicano de Aviación Civil, por concepto de emisión del Certificado de Aeródromo Internacional.

Dec. No. 198-15, del 8 de junio de 2015, que autoriza a la Corporación Aeroportuaria del Este, S.A.S. (CAE), proceder por cuenta del Estado dominicano a la adquisición de los sistemas y equipos referidos al Proyecto de Modernización (Up Grade) de la Estación Radar Primario/Secundario Thales Star 2000-RSM, instalando en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana y de la Segunda Etapa del Sistema para las Gestiones de Tránsito Aéreo del Centro de Control del Edificio sede de Navegación Aérea y Control de Vuelos “Norge Botello”.

Dec. No. 199-15, del 8 de junio de 2015, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado dominicano, de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 239-A, del D.C. No. 4, distrito municipal Canca La Piedra, Bocas de Lacey, municipio de Tamboril, provincia Santiago, para la construcción del Centro Turístico, Cultural y Deportivo de Tamboril.

Dec. No. 200-15, del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano, al señor Pedro Julio Santana Geraldino.

Dec. No. 201-15, del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado dominicano, a la señora Paula Violerma Rodríguez Beltré de Mejía.

Dec. No. 202-15, del 8 de junio de 2015, que modifica el Art. 1 del Dec. No. 70-15. Integra nuevamente el Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Puerto Plata.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 203-15, del 8 de junio de 2015, que autoriza a los ayuntamientos de los municipios de Santiago de los Caballeros y Moca, a vender varias porciones de terrenos.

Dec. No. 204-15, del 8 de junio de 2015, que autoriza al Vicealmirante Edwin R. Dominici Rosario, ARD, a aceptar y usar la Medalla Militar “Fe en la Causa”, otorgada por la Armada Nacional de la República de Colombia.

Dec. No. 205-15, del 8 de junio de 2015, del 8 de junio de 2015, que establece el Reglamento para la Prevención y el Control de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).

Dec. No. 206-15 del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 207-15 del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 208-15 del 8 de junio de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas. Modifica los decretos Nos. 9616 del 1953, 196-06 y 537-11.

Dec. No. 209-15 del 8 de junio de 2015, que autoriza al Ayuntamiento del municipio de Puerto Plata a vender a la Universidad Tecnología de Santiago (UTESA), una porción de terreno dentro de la Parcela No. 224 del D.C. No. 9, del municipio de Puerto Plata.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 210-15, del 8 de junio de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 211-15, del 10 de junio de 2015, que designa al señor José Vicente Concepción, Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, E.U.A.

Dec. No. 212-15, del 16 de junio de 2015, que crea el Gabinete Turístico, como instancia de coordinación interministerial encargada del análisis, seguimiento y evaluación de las estrategias, los programas y acciones vinculadas con el desarrollo turístico de las provincias de la Región Enriquillo del país (Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales).

Dec. No. 213-15, del 19 de junio de 2015, que declara de Duelo Oficial en todo el territorio nacional, el 20 de junio de 2015, con motivo del fallecimiento de la Honorable Señora Gladys Gutiérrez, Asesora del Poder Ejecutivo para el Seguimiento de los Convenios Internacionales sobre la Mujer.

Dec. No. 214-15, del 19 de junio de 2015, que nombra al Lic. Abel Ramírez Fernández, Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, EUA.

Dec. No. 215-15, del 19 de junio de 2015, que dispone la entrega en extradición hacia España, del ciudadano dominicano Cruz Javier de los Santos.

Dec. No. 216-15, del 19 de junio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval con Medalla al Servicio Distinguido y Distintivo Azul en su Segunda Categoría, al Coronel de Infantería de Marina Roger Alexander Noguera Echeverría,



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Agregado Naval, Militar y Aéreo de la República de Colombia en la República Dominicana.

Dec. No. 217-15, del 19 de junio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval con Medalla al Servicio Distinguido en su Segunda Categoría, al Teniente Coronel Christopher Muller, US Army, Agregado de Defensa y Comandante de la Oficina de Cooperación de Seguridad de los EUA y al Capitán de Corbeta Aarón Delano Jhonson, USCG, Oficial de Enlace de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América en nuestro país.

Dec. No. 218-15, del 22 de junio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito Militar con Distintivo Azul, en Segunda Categoría, al Teniente Coronel Christopher W. Muller, Agregado Militar de los Estados Unidos en la República Dominicana, Jefe de Defensa y de la Oficina de Cooperación de los Estados Unidos.

Dec. No. 219-15, del 25 de junio de 2015, que designa a la señora Gabriela Del Pilar Rodríguez Gómez, Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

Dec. No. 220-15, del 25 de junio de 2015, que nombra a los señores Luis Manuel Cantisano Chavarria y Ramón Antonio Matos Medina, Auxiliares de los Consulados de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico y Miami, Estados Unidos de América, respectivamente.

Dec. No. 221-15, del 30 de junio de 2015, que designa a la Licda. Madvianet Yoely Montás Reyes, Subdirectora de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 222-15, del 7 de julio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a su Excelencia Ma Ying-Jeou, Presidente de la República de China, Taiwán.

Dec. No. 223-15, del 7 de julio de 2015, que designa al señor Aquiles Bermúdez, Miembro de la Comisión Nacional del Sector Calzado, en representación de la Empresa Artículos de Piel “Los Favoritos”.

Dec. No. 224-15, del 7 de julio de 2015, que nombra al señor George Wassaf Koury Minaya, Director Ejecutivo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Dec. No. 225-15, del 7 de julio de 2015, que designa a la señora Altagracia Mercedes Serrata Rodríguez, Subdirectora General de Migración, con asiento en la provincia Puerto Plata.

Dec. No. 226-15, del 13 de julio de 2015, que designa a la señora Yolanda María Martínez Zarzuela, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica.

Dec. No. 227-15, del 20 de julio de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, una franja de terreno de cinco (5) kilómetros de largo en la provincia Santo Domingo, para ser destinada a la construcción del Teleférico de Santo Domingo.

Dec. No. 228-15, del 20 de julio de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, de la ciudadana dominicana Juana Santana (alias) Juana Santana Arias.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 229-15, del 20 de julio de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del ciudadano dominicano José Ramón Holguín Genao (alias) Raymond Cordo, (a) Edward Edison, (a) Edward Holguín, (a) Edison Rodríguez, (a) Edward Rodríguez Duvergé.

Dec. No. 230-15, del 20 de julio de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, de la ciudadana dominicana Martina A. Magdariaga (alias) Martina Altagracia Adames Santos.

Dec. No. 231-15, del 20 de julio de 2015, que dispone la entrega en extradición a España, del ciudadano dominicano Otoniel Almonte Cabrera.

Dec. No. 232-15, del 29 de julio de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Blandine Kreiss, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Francia ante el gobierno dominicano.

Dec. No. 233-15, del 29 de julio de 2015, que designa al señor Christian Cantisano Chavarria, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.

Dec. No. 234-15, del 3 de agosto de 2015, que asciende al General de Brigada, P.N., Nelson Peguero Paredes, al rango de Mayor General, transitorio, y lo designa Jefe de la Policía Nacional, y nombra varios oficiales generales y superiores en distintas dependencias de esa institución.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 235-15, del 3 de agosto de 2015, que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

Dec. No. 236-15, del 3 de agosto de 2015, que designa varios funcionarios en distintas instituciones de la Administración Pública.

Dec. No. 237-15, del 5 de agosto de 2015, que establece la Iniciativa para la Productividad y la Competencia Nacional. Crea un Consejo Consultivo, un Comité Ejecutivo del Consejo y un Comité Técnico de Apoyo.

Dec. No. 238-15, del 6 de agosto de 2015, que designa a la Licda. María del Pilar Nanita Español, Gerente General del Banco Nacional de las Exportaciones.

Dec. No. 239-15, del 6 de agosto de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 240-15, del 7 de agosto de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 241-15, del 10 de agosto de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Oficial, al señor Cy Winter, Representante de la Organización para las Migraciones, acreditado ante el gobierno dominicano.

Dec. No. 242-15, del 10 de agosto de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Tomás Ping-Fu Hou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República China, Taiwán.

Dec. No. 243-15, del 10 de agosto de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Alberto Efraín Castellar Padilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, ante el gobierno dominicano.

Dec. No. 244-15, del 11 de agosto de 2015, que integra la delegación de la República Dominicana, que asistirá al acto de juramentación del Excelentísimo señor Desiré Delano Bouterse, como presidente reelecto de la República de Surinam.

Dec. No. 245-15, del 13 de agosto de 2015, que designa al señor Luis Rafael García, Asesor de Prensa del Poder Ejecutivo.

Dec. No. 246-15, del 13 de agosto de 2015, que dispone la entrega en extradición hacia los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano Louis M. Olivares Miriles, alias Luis Manuel Olivares Mirelis, alias Luis M. Olivares Miriles, alias Luis M. Olivares Miriles, alias Louis Oliveres Miriles, alias Luis Mirile Olivares, alias Luis Olivares.

Dec. No. 247-15, del 13 de agosto de 2015, que designa al señor Manuel Emilio Celestino Lavayen, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Jamaica. Modifica el Art. 7 del Dec. No. 101-15.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 248-15, del 13 de agosto de 2015, que modifica los numerales 49 y 3 de los Decretos Nos 289-96 y 301-96, sobre asignación de apartamentos construidos por el Estado dominicano.

Dec. No. 249-15, del 13 de agosto de 2015, que incluye al Director General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, como miembro de la Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nacional, y al Director Ejecutivo de dicha comisión, en la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate de Medicamentos Ilegales. Modifica los decretos Nos. 274-05 y 344-09.

Dec. No. 250-15, del 13 de agosto de 2015, que prohíbe la importación o exportación, tanto pura como en mezcla, así como parte o equipos (nuevos o usados) que utilicen la sustancia 1.1 dicloro-1-fluoroetano, llamado comúnmente Diclorofluoroetano o HCFC-141b con No.CAS 1717-00-6 y No. ASHRAE R-141b.

Dec. No. 251-15, del 13 de agosto de 2015, que establece el Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana. Deroga el Reglamento No. 524-09.

Dec. No. 252-15, del 13 de agosto de 2015, que establece el Reglamento General de la Administración Pública en aplicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12.

Dec. No. 253-15, del 13 de agosto de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Steven Fisher, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el gobierno dominicano.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 254-15, del 13 de agosto de 2015, que modifica el nombre de la Academia para Cadetes 2 de Marzo de la Policía Nacional, creada mediante Dec. No. 2368 del 1968, para que en lo adelante se lea “Escuela para Cadetes Mayor General ® José Félix Rafael Hermida González”, P.N. Modifica el Dec. No. 610-04.

Dec. No. 255-15, del 13 de agosto de 2015, que modifica el Art. 2 del Dec. No. 210-14, que crea la Zona Franca Industrial y de Servicios Norte Infiesto, ubicada en Santo Domingo Oeste.

Dec. No. 256-15, del 13 de agosto de 2015, que crea e integra la Comisión que tendrá por objetivo la conducción del proceso de integración de la Red Pública Única de Servicios de Salud.

Dec. No. 257-15, del 13 de agosto de 2015, que integra la delegación oficial de la República Dominicana, que asistirá a la 38ª Conferencia General de la Unesco, a celebrarse en París, Francia, del 2 al 18 de noviembre de 2015.

Dec. No. 258-15, del 13 de agosto de 2015, que designa a los señores Alejandro A. Quezada Peña y Silvia Ramona Villar Matos, Asesor del Departamento del Registro de Leyes y de la Dirección de la Gaceta, y Subdirectora de la Gaceta Oficial de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, respectivamente, honorífico el primero.

Dec. No. 259-15, del 13 de agosto de 2015, que autoriza varias emisiones de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 260-15, del 27 de agosto de 2015, que designa a la señora Vanessa Margarita García, Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en España.

Dec. No. 261-15, del 27 de agosto de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Rafael Vitelio Bisonó Genao.

Dec. No. 262-15, del 3 de septiembre de 2015, que establece el Reglamento de los Centros Logísticos y de las Operaciones de las Empresas Operadoras Logísticas.

Dec. No. 263-15, del 11 de septiembre de 2015, que concede la nacionalidad dominicana, a titulo de naturalización privilegiada, al señor Ismael Blanco Zapatero, de nacionalidad española.

Dec. No. 264-15, del 14 de septiembre de 2015, que deroga el Reglamento No. 252-15, de la Administración Pública en Aplicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12.

Dec. No. 265-15, del 14 de septiembre de 2015, modifica el Art. 1 del Dec. No. 377-13, modificado por el Dec. No. 188-15. Declara de utilidad pública e interés social una franja de terreno de 90 metros de ancho a todo lo largo, para ser destinada a la construcción de líneas de transmisión de 138KV y LT-345KV Punta Catalina hasta la S/E Pizarrete y Punta Catalina hasta la S/E Julio Sauri, entre las provincias Peravia-San Cristóbal.

Dec. No. 266-15, del 16 de septiembre de 2015, que traslada en su mismo rango de Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la Santa Sede, a la señora Dolores Margarita Cedeño Pérez. Deroga el Dec. No. 1573-04.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 267-15, del 18 de septiembre de 2015, establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.

Dec. No. 268-15, del 18 de septiembre de 2015, que modifica el Art. 26 del Dec. No. 359-12, que establece el Reglamento para la Acreditación de Proyectos de Viviendas de Bajo Costo, y agrega los párrafos III y IV al Art. 19 del Dec. No. 95-12, que establece el Reglamento sobre el Fideicomiso.

Dec. No. 269-15, del 22 de septiembre de 2015, que establece la Política Nacional de Cambio Climático. Deroga el Dec. No. 278-13.

Dec. No. 270-15, del 22 de septiembre de 2015, que modifica el Dec. No. 29-98, que crea la Zona Franca Multimodal Caucedo, ubicada en Boca Chica.

Dec. No. 271-15, del 22 de septiembre de 2015, que crea el Parque Industrial Zona Franca Sunsea, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Sunsea, S.R.L., ubicada en La Vega.

Dec. No. 272-15, del 22 de septiembre de 2015, que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.

Dec. No. 273-15, del 22 de septiembre de 2015, que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 274-15, del 22 de septiembre de 2015, que designa al señor Alberto Guillermo Doñé Núñez, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

Dec. No. 275-15, del 22 de septiembre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 276-15, del 22 de septiembre de 2015, que modifica el Numeral 63 del Art. 1 del Decreto No. 6-14 y deroga el Numeral 41 del Dec. No. 411-14, que declararon de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser destinadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 277-15, del 22 de septiembre de 2015, que modifica el Numeral 48, del Art. 1 del Decreto No. 6-14, que declaró de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser destinadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 278-15, del 22 de septiembre de 2015, que designa al General de Brigada Piloto, Alberto Carlos Langrage Madera, FARD, Miembro de la Junta de Aviación Civil.

Dec. No. 279-15, del 22 de septiembre de 2015, que designa a la señora Annia Yamilet Valdez de la Cruz, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica. Deroga los artículos 1 de los decretos Nos. 438-14, 209-07 y 39-12.

Dec. No. 280-15, del 22 de septiembre de 2015, que nombra a la señora Nelsy Altagracia Santana Andújar, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 281-15, del 22 de septiembre de 2015, que concede rangos diplomáticos a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 282-15, del 22 de septiembre de 2015, que concede rangos diplomáticos a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 283-15, del 22 de septiembre de 2015, que concede rangos de Embajadores a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. No. 284-15, del 22 de septiembre de 2015, que le concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con distintivo rojo, en su primera categoría, al Mayor General de la Fuerza Aérea de China, Taiwán, Chang Yang-Ting, Jefe de Estado Mayor Conjunto de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

Dec. No. 285-15, del 22 de septiembre de 2015, que le concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante ®, Kao, Kuang-Chi, Ministro de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

Dec. No. 286-15, del 22 de septiembre de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros. Modifica los decretos Nos.33-15 y 193-15.

Dec. No. 287-15, del 22 de septiembre de 2015, que incorpora al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, al Comité Consultivo del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 288-15, del 22 de septiembre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 289-15, del 22 de septiembre de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del nacional dominicano Edwin A. Henríquez, alias Edwin Antonio Henríquez Villalona, alias Edwin Antonio Henríquez, alias Edwin Henríquez.

Dec. No. 290-15, del 22 de septiembre de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del nacional dominicano Saúl Hernández Batista, alias Saúl Fabrisio Hernández Batista.

Dec. No. 291-15, del 22 de septiembre de 2015, que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América, del nacional dominicano Raúl de la Rosa, alias Raúl Mercedes, alias Raúl de la Rosa Mercedes.

Dec. No. 292-15, del 22 de septiembre de 2015, que le concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Bahij Mansour, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel ante el gobierno dominicano.

Dec. No. 293-15, del 22 de septiembre de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 294-15, del 30 de septiembre de 2015, que extiende hasta el 9 de agosto del año 2021, a las 12 horas antes meridiano (12 A.M.), el plazo para la culminación del proceso de



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

transición de la radiodifusión televisiva análoga a digital. Modifica el Art. 2 del Dec. No. 407-10.

Dec. No. 295-15, del 30 de septiembre de 2015, que designa al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, como Autoridad Central para la aplicación de varios convenios ratificados por la República Dominicana relacionados con la niñez.

Dec. No. 296-15, del 30 de septiembre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, de una porción de terreno con una extensión superficial de 137,799.91 Mts², en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, para ser destinada a la construcción de la Subestación Eléctrica a 345/230/138KV Bonao.

Dec. No. 297-15, del 30 de septiembre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, de una porción de terreno de 140.00Mts², ubicada en la provincia La Vega, para ser destinada a la ampliación y puesta en servicio de la Subestación Eléctrica a 138/69 KV Rincón.

Dec. No. 298-15, del 30 de septiembre de 2015, que excluye de la declaratoria pública e interés social dispuesta por el Dec. No. 2126, del año 1972, una porción de terreno con una extensión superficial de 938.32 mts², dentro de la Parcela No. 22, D.C. No. 9, municipio de Puerto Plata, propiedad de la señora Vixsa Esperanza Calderón Ureña.

Dec. No. 299-15, del 30 de septiembre de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas extranjeras.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 300-15, del 30 de septiembre de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varias personas extranjeras. Modifica los decretos. Nos. 294-06, 931-09 y 123-15.

Dec. No. 301-15, del 30 de septiembre de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres. Modifica los artículos 14 y 20 del Dec. No. 139-15.

Dec. No. 302-15, del 30 de septiembre de 2015, que designa a los señores Antonio Emilio José Isa Conde y Ana Petrouschka Muñoz Villanueva, Ministro y Viceministra de Energía y Minas, respectivamente. Modifica los artículos 1 y 2, del Dec. No. 113-15.

Dec. No. 303-15, del 1 de octubre de 2015, que declara de interés público la prevención, atención y defensa efectiva de las controversias que puedan originarse en virtud de los Acuerdos de la OMC, de los Tratados de Libre Comercio y de los Tratados Internacionales de Inversión, de los cuales es signataria la República Dominicana.

Dec. No. 304-15, del 8 de octubre de 2015, que designa a la señora Cándida Massielle Asencio Doñé, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de los Países Bajos.

Dec. No. 305-15, del 8 de octubre de 2015, que nombra al señor Efraín José Calderón Gómez, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

Dec. No. 306-15, del 13 de octubre de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Excelentísimo Señor José Marcus Vinicius de Souza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federativa del Brasil ante el Gobierno dominicano.

Dec. No. 307-15, del 13 de octubre de 2015, que designa al Coronel Félix A. Gómez Geraldino, P.N., y al señor Federico Antonio Bencosme Ulloa, Subdirector de la Autoridad Metropolitana de Transporte y Gobernador Civil de la provincia El Seibo, respectivamente.

Dec. No. 308-15, del 14 de octubre de 2015, que designa a la señora Alexandra Elizabeth Santos Villegas, Vicecónsul de la República Dominicana en Milán, Italia.

Dec. No. 309-15, del 14 de octubre de 2015, que designa a los señores Issaachart Burgos, Manuel Cabrera y Karel José Castillo Almonte, miembros del Consejo de Administración del Banco Nacional de las Exportaciones, en representación del Sector Privado.

Dec. No. 310-15, del 23 de octubre de 2015, que nombra al Ing. Alejandro Zacarías Jiménez Reyes, Director Nacional del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morel”.

Dec. No. 311-15, del 28 de octubre de 2015, que designa a la señora Alba Cabral Peña Gómez, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Italia.

Dec. No. 312-15, del 29 de octubre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano, de varias porciones de terrenos en Jarabacoa, para ser utilizadas para la construcción de una cancha de futbol.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 313-15, del 29 de octubre de 2015, que designa al señor Ramón Alvarado Mendoza, Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud.

Dec. No. 314-15, del 29 de octubre de 2015, que crea el Área Internacional de Libre Comercio y Servicios de Bahía de Maimón, municipio Maimón, provincia Puerto Plata.

Dec. No. 315-15, del 29 de octubre de 2015, que eleva la pensión asignada por el Estado dominicano al señor Juan Eliot Páez Pellerano.

Dec. No. 316-15, del 29 de octubre de 2015, que asciende al señor Angel Miguel Valdez Medina, al rango de Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. Deroga el Art. 9 del Dec. No. 725-08, mediante el cual se designó un primer secretario de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

Dec. No. 317-15, del 29 de octubre de 2015, que designa al señor Luis David Espinal Vieites, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachusetts.

Dec. No. 318-15, del 29 de octubre de 2015, que deroga el Art. 6 del Decreto No. 589-98, que designó un Subdirector de Migración con asiento en Puerto Plata.

Dec. No. 319-15, del 29 de octubre de 2015, que dispone el cierre del Consulado Honorario de la República Dominicana en Turín, Italia.

Dec. No. 320-15, del 29 de octubre de 2015, que le concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Emilio Vicente Pérez Fontal, de nacionalidad española.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 321-15, del 29 de octubre de 2015, que nombra al señor Francisco Adolfo Rodríguez Marcelino, Administrador del Proyecto Agrario La Cruz de Manzanillo.

Dec. No. 322-15, del 29 de octubre de 2015, que nombra al señor Félix Antonio Henríquez Jiménez, Subdirector del Instituto Nacional del Tabaco.

Dec. No. 323-15, del 29 de octubre de 2015, que designa a la señora Argentina Franco Medrano, Viceministra de la Mujer.

Dec. No. 324-15, del 29 de octubre de 2015, que designa a la señora Aisha Syed Castro, Embajadora de Buena Voluntad para la Promoción Cultural, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (honorífica).

Dec. No. 325-15, del 29 de octubre de 2015, que designa al señor Carlos Manuel Taveras, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, E.U.A.

Dec. No. 326-15, del 29 de octubre de 2015, que nombra a los señores Francisco Lizardo y Claudio Amílcar Pérez Díaz, Vicecónsules de la República Dominicana en Boston, Massachusetts, EE.UU.

Dec. No. 327-15, del 29 de octubre de 2015, que deroga el Artículo 2, Dec. No. 699-10, que nombró al señor Hugo Heriberto Rodríguez García, Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 328-15, del 29 de octubre de 2015, que designa a la señora Ruth Altagracia Beltré Pérez, Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Dec. No. 329-15, del 29 de octubre de 2015, que deroga varios artículos de los decretos Nos. 432-10, 469-10, así como el Decreto No. 681-10, que designaron Subdirectores de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

Dec. No. 330-15 que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por parte del Estado dominicano de una porción de terreno, para ser destinada al funcionamiento y construcción del Liceo Científico del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Dec. No. 331-15, del 29 de octubre de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al Mayor General Nelson Ramón Peguero Paredes, Jefe de la Policía Nacional.

Dec. No. 332-15, del 29 de octubre de 2015, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial, al Teniente General ® Young Kuo-Chiang, Director General del Buró de Seguridad Nacional de la República de China, Taiwán.

Dec. No. 333-15, del 29 de octubre de 2015, que autoriza al Ayuntamiento del municipio de Moca, a vender a los señores Andrés Rafael García Abréu y Milagros Altagracia Báez Rodríguez, varias porciones de terrenos en ese municipio.

Dec. No. 334-15, del 29 de octubre de 2015, que modifica el primer párrafo del Art. 1, del Dec. No. 384-03, modificado por el Art. 1 del Dec. No. 560-11, que expropió varios solares propiedad de Sacos y Cordeleria, C. por A. y Sacos y Tejidos Dominicanos, C. por A., dentro del ámbito del Distrito Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 335-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones cooperativas.

Dec. No. 336-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros. Modifica los decretos Nos. 368-14 y 193-15.

Dec. No. 337-15, del 29 de octubre de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 338-15, del 29 de octubre de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 339-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a varios extranjeros.

Dec. No. 340-15, del 29 de octubre de 2015, que designa varios jueces y abogados defensores del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

Dec. No. 341-15, del 29 de octubre de 2015, que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

Dec. No. 342-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano al señor Héctor Manuel Báez Tisol.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 343-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado, por antigüedad en el servicio, a varios servidores públicos.

Dec. No. 344-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación a varios profesores y empleados del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.

Dec. No. 345-15, del 29 de octubre de 2015, que concede una pensión especial del Estado dominicano al señor Miguel Angel de Lara Vásquez.

Dec. No. 346-15, del 29 de octubre de 2015, que eleva la pensión asignada por el Estado dominicano al señor Víctor Manuel Martínez Santana.

Dec. No. 347-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varios servidores públicos.

Dec. No. 348-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Dec. No. 349-15, del 29 de octubre de 2015, que concede una pensión especial del Estado dominicano, a la señora Delcys María Reyes Osoria.

Dec. No. 350-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado dominicano, por antigüedad en el servicio, a varios servidores públicos.

Dec. No. 351-15, del 29 de octubre de 2015, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 352-15, del 29 de octubre de 2015, que eleva el monto de pensiones del Estado otorgadas a varias personas.

Dec. No. 353-15 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano, por discapacidad, a varios servidores públicos.

Dec. No. 354-15, del 29 de octubre de 2015, que autoriza al Ministerio de Hacienda, asumir el pago de la nómina de varios jubilados y pensionados del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Dec. No. 355-15, del 29 de octubre de 2015, que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones especiales del Estado dominicano, por antigüedad en el servicio, a varios servidores públicos.

Dec. No. 356-15, del 29 de octubre de 2015, que concede una pensión especial del Estado dominicano, al señor Mariano Germán Mejía.

Dec. No. 357-15, del 29 de octubre de 2015, que concede una pensión especial del Estado dominicano, a la señora Josefa Rafaela Caamaño Grullón.

Dec. No. 358-15, del 29 de octubre de 2015, que concede pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.

Dec. No. 359-15, del 29 de octubre de 2015, que concede y eleva pensiones especiales del Estado dominicano a varias personas.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 360-15, del 29 de octubre de 2015, que establece el Reglamento para el otorgamiento de Licencia para ejercer la función de Técnico en Refrigeración y Acondicionamiento de Aire en la República Dominicana.

Dec. No. 361-15, del 29 de octubre de 2015, que establece el Reglamento para el Diseño de Medios de Circulación Vertical en Edificaciones. Deroga el Decreto No. 84-11.

Dec. No. 362-15, del 29 de octubre de 2015, que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional.

Dec. No. 363-15, del 30 de octubre de 2015, que designa a los señores Nápoles Jiminián e Isaías Medina, miembros del Consejo de Directores de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana y del Consejo de Administración de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, respectivamente; y a los señores Hiddekel Abel Morrison Amador y Edward Mariñez, miembros del Consejo de Administración de la Empresa de Transmisión de Electricidad Dominicana (ETED).

Dec. No. 364-15, del 30 de octubre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social varias porciones de terrenos para ser destinadas a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Montecristi.

Dec. No. 365-15, del 30 de octubre de 2015, que modifica el Numeral 1 del Artículo 1 del Decreto No. 369-14, que declaró de utilidad pública varias porciones de terrenos para ser destinadas la construcción de edificaciones escolares.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 366-15, del 30 de octubre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 367-15, del 30 de octubre de 2015, que modifica varios numerales de los decretos Nos. 366-13, 122-13, 8-14 y 170-14, que declararon de utilidad pública varias porciones de terrenos, las cuales fueron dedicadas a edificaciones escolares.

Dec. No. 368-15, del 30 de octubre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 369-15, del 4 de noviembre de 2015, que nombra a los señores Cristina Pérez de Amorós y Providencia Matos, Vicecónsul de la República Dominicana en Valencia, España y Viceministra de la Mujer, respectivamente.

Dec. No. 370-15, del 5 de noviembre de 2015, que crea la iniciativa Presidencial para el Apoyo y la Promoción de las Micros, Pequeñas y Mediana Empresas.

Dec. No. 371-15, del 6 de noviembre de 2015, que designa a los señores Temístocles Benjamín Vargas Ramírez y Rafael Enrique de Jesús Espaillat Peña, Vicecónsules de la República Dominicana en Rio de Janeiro, Brasil.

Dec. No. 372-15, del 12 de noviembre de 2015, que crea el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 373-15, del 13 de noviembre de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Juan Carlos Valera, Presidente de la República de Panamá.

Dec. No. 374-15, del 16 de noviembre de 2015, que autoriza al General de Brigada Médico Cirujano Plástico, Dr. Carlos E. Jiménez Miranda, FARD, a aceptar y usar la medalla Honor al Mérito de Sanidad Militar, otorgada por el Ejército de Nicaragua.

Dec. No. 375-15, del 16 de noviembre de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Teniente General, ERD, Máximo William Muñoz Delgado, Ministro de Defensa, y en el grado de Gran Oficial, al Mayor General ERD, Adán B. Cáceres Silvestre, Jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial, al Vicealmirante Edmundo Néstor M. Félix Pimentel, Comandante General ARD, y al Mayor General Piloto Elvis Marcelino Félix Pérez, Comandante General FARD, respectivamente.

Dec. No. 376-15, del 16 de noviembre de 2015, que concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval con medalla al servicio distinguido, en su segunda categoría, al Capitán de Navío Miguel Chen Ming Feng, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana.

Dec. No. 377-15, del 16 de noviembre de 2015, que autoriza al Mayor General Piloto Elvis Marcelino Félix Pérez, Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, a aceptar y usar la Medalla Legión al Mérito de la Confraternidad Aérea Interamericana, en el grado de Gran Cruz, otorgada por el Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 378-15, del 20 de noviembre de 2015, que crea el Parque Industrial Los Candelones, bajo la administración técnica y operativa de la empresa Parque Industrial Los Candelones, S.R.L., ubicada en Navarrete, Santiago de los Caballeros.

Dec. No. 379-15, del 4 de diciembre de 2015, que dispone el traslado de varios Ministros Consejeros.

Dec. No. 380-14, del 7 de diciembre de 2015, que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo, cuya inversión inicial quedará a cargo del Despacho de la Primera Dama.

Dec. No. 381-15, del 7 de diciembre de 2015, que designa la Delegación que se representará al gobierno de la República Dominicana en los actos de transmisión del Mando Presidencial en la República de Argentina, a celebrarse el 10 de diciembre en curso.

Dec. No. 382-15, del 7 de diciembre de 2015, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Noemí María Gómez, Embajadora de la República de Argentina en la República Dominicana.

Dec. No. 383-15, del 15 de diciembre de 2015, que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Ricardo Campollo Codina, de nacionalidad española.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional

Dec. No. 384-15, del 15 de diciembre de 2015, que declara el 16 de diciembre de 2015, como Día de Duelo Oficial, con motivo del fallecimiento del señor Juan De Los Santos, Alcalde del Municipio Santo Domingo Este.

Dec. No. 385-15, del 16 de diciembre de 2015, que designa a la señora Anina Marcelina del Castillo Cazaño, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor y la señora Altagracia Paulino Asesora del Poder Ejecutivo en Materia de Derecho del Consumidor.

Dec. No. 386-15, del 24 de diciembre de 2015, que designa a los señores Dr. Emilio César Rivas Rodríguez y Emerson Soriano, Administrador General de Bienes Nacionales y Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Titulaciones de Propiedades Inmobiliarias, respectivamente.

Dec. No. 387-15, del 24 de diciembre de 2015, que declara de utilidad pública e interés social, por parte del Estado dominicano, varias porciones de terrenos en distintos municipios del país, para ser utilizadas en la construcción de edificaciones escolares.

Dec. No. 388-15, del 29 de diciembre de 2015, que prorroga hasta el 30 de junio de 2016, el plazo establecido en el Art. 5, del Reglamento para la Seguridad y Protección contra Incendios, No. 85-11, del 24 de febrero de 2011. Deroga el Decreto No. 44-14 del 10 de febrero de 2014.

Dec. No. 389-15, del 30 de diciembre de 2015, que declara el año 2016, como el Año del Fomento de la Vivienda.